



MILLONARIOS FC

**INFORME PERIODICO FIN DE EJERCICIO
2025**

**AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.
NIT: 900.430.878-9
CALLER 90 # 19 - 41 OFICINA 702
BOGOTÁ D.C - COLOMBIA**



MILLONARIOSFC



MILLONARIOSFC

Tabla de Contenido

Glosario.	3
Órganos De Dirección Y Control.	4
Informe De Gestión.	5
Informe De Opinión Revisor Fiscal 2024/ 2025.	22
Informe Fiscal Sobre El Cumplimiento De Los Numerales Primero Y Tercero Del Artículo 209 Del Código De Comercio.	25
Estados Financieros - Estados De Situación Financiera.	27
Estado De Resultado Integral.	28
Estado De Cambios En El Patrimonio.	29
Estado De Flujos De Efectivo.	30
Notas A Los Estados Financieros.	33
Certificación Estados Financieros.	78
Informe Del Oficial De Cumplimiento.	80
Informe De Responsabilidad Social.	84



GLOSARIO

Conmebol: Es un acrónimo formado por las sílabas primera, central y última de Confederación Sudamericana de Fútbol. Como indica la Ortografía académica, lo adecuado es escribirlo solo con la inicial en mayúscula, como mero nombre propio.

Dimayor: División Mayor del Fútbol Colombiano.

Derechos de Afiliación Dimayor: Corresponde al derecho de participar en los torneos organizados por la División Mayor de Fútbol Colombiano, actualmente Liga BetPlay Dimayor y Copa Betplay Dimayor.

Derechos Deportivos: Se entiende por derechos deportivos, la facultad exclusiva que tienen los clubes de fútbol con deportistas profesionales de registrar, inscribir o autorizar la actuación de un jugador cuya carta de transferencia corresponde conforme a las disposiciones de la Federación respectiva.

Estatuto del Jugador: El Estatuto del Jugador contiene las normas por las cuales se rigen las relaciones entre los jugadores de fútbol y los clubes dentro del territorio nacional; la clasificación de los jugadores; la manera como pueden participar en los torneos y competencias oficiales; transferencia entre clubes nacionales; derechos de formación de jugadores jóvenes, liberación de jugadores para partidos de selecciones departamentales organizados por la DIFUTBOL; convocatoria para partidos y torneos dentro del listado internacional FIFA.

FIFA: Federación internacional de Fútbol Asociado

MILLONARIOSFC



Órganos de dirección y control

JUNTA DIRECTIVA

Gustavo Adolfo Serpa Preciado (Presidente J.D.)

María Elena Mesa Zuleta

Alfonso Gómez Palacio

Henry Gallardo Lozano

Fernando Triana Oliveros

Eduardo Jaramillo Cuervo

Héctor Uribe López

David Alejandro Colmenares Spence

Jorge Enrique Camacho Matamoros

Felipe Baptiste Lievano

PRESIDENTE

Jorge Enrique Camacho Matamoros

Revisor Fiscal

Camilo Andrés Calvo

Auditor Interno

Vicente Pinilla Ariza

Contador

Jesús Suárez Gómez

MILLONARIOSFC



INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE AÑO 2025

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026
Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS AZUL & BLANCO MILLONARIOS F.C. S.A. Ciudad

Estimados Señores

Nos permitimos presentar a ustedes el siguiente Informe de Gestión conjuntamente con los Estados Financieros y toda la información correspondiente a la situación financiera y operacional de la Sociedad para el ejercicio terminado en diciembre 31 de 2025.

ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Azul & Blanco Millonarios FC S.A. presentan Activos Corrientes por valor de \$60.720 millones, que incluyen la disponibilidad de tesorería por \$6.465 millones de efectivo y equivalentes de efectivo, así como \$12.000 millones en inversiones temporales de corto plazo (ver nota 7) y \$24.584 millones en Cuentas por Cobrar Comerciales, donde se incluye patrocinios por valor de \$5.513 millones, derechos deportivos por \$11.190, entre otros (ver nota 8).

A su vez, el Activo No Corriente corresponde al 35% del Activo Total y registra un saldo de \$32.997 millones, en el que se resalta la cifra de \$24.031 millones en la cuenta de Activos Intangibles, que contiene los valores de la marca MFC, los derechos de afiliación a la Dimayor y derechos deportivos de jugadores propiedad del club. Adicionalmente, \$3.312 millones por Propiedades Planta y Equipo y Activo por Impuestos Diferidos que presenta un valor de \$4.698 (ver nota 21). Los Activos Totales arrojan un saldo de \$93.717 millones.

El Pasivo Total presenta un saldo de \$31.156 millones de pesos que corresponden en un 90% a Pasivos Corrientes, dentro de los cuales las Cuentas Comerciales por Pagar muestran un saldo de \$ 7.634 millones, donde la cifra más representativa se registra en Derechos Deportivos y Préstamos Deportivos por \$4.194 millones (ver nota 15). Las Provisiones Corrientes y los Pasivos Contingentes cerraron en \$10.188 millones donde el mayor valor corresponde a Pasivos Contingentes por \$3.002 millones y la diferencia a otros Costos y Gastos por Pagar (ver nota 18).



El Pasivo de Largo Plazo por valor de \$3.095 millones, representa el 10% del Pasivo Total, donde se presentan Cuentas por Pagar por préstamo de derechos deportivos por \$2.317 millones, Obligaciones por Arrendamientos de \$515 millones, principalmente por el reconocimiento de los contratos de arrendamiento de acuerdo con la norma NIIF 16 y Pasivos por Impuestos Diferidos por valor de \$262 millones (ver nota 21). Es importante resaltar que la Sociedad no presenta ningún tipo de apalancamiento con obligaciones financieras al cierre del ejercicio.

La Razón Corriente es 2,16 (Activo Corriente / Pasivo Corriente) lo que significa que por cada \$1 peso de deuda a corto plazo se tiene \$2,16 pesos disponibles para cubrirlo. Adicionalmente se presenta un bajo indicador de endeudamiento total del 33% sobre los activos.

En la Asamblea General de Accionista del año 2025 se aprobó la distribución de utilidades que correspondieron a dividendos por valor de \$15.311 millones. Es así como el Patrimonio de la Sociedad presenta una cifra de \$62.561 millones, que incluye Capital Suscrito por \$42.823 millones, Reserva Ocasional para Futuros Desarrollos de \$16.869, Reserva Legal por \$7.372 millones y Pérdida Neta correspondiente al año 2025 por \$4.690 millones (ver nota 20).

En el Estado de Resultados del año 2025 se incluyen Ingresos por Actividades Ordinarias por valor de \$103.403 millones que se explican en las siguientes unidades de negocio:

Ingresos por Actividades Deportivas de \$62.456 millones, Venta de Artículos Deportivos por \$21.657 millones, Academias por \$8.389 y Utilidad por Venta de Derechos Deportivos y Préstamo de Derechos deportivos de \$10.900 millones, correspondiente a la transferencia de los derechos deportivos de los jugadores Daniel Giraldo, Daniel Cataño, Juan Pablo Vargas, Nicolas Arévalo entre otros y prestamos de los jugadores Daniel Ruiz, Alvaro Montero y John Cordoba (ver nota 22).

El Costo de las Actividades Deportivas, que incluyen los gastos de personal, aprovechamiento económico de estadio, servicios, logística, derechos deportivos y de formación, entre otros (ver Nota 23) llegaron a \$ 76.527 millones. A su vez, el Costo de Ventas de Artículos Deportivos registró \$14.998 millones.

Al descontar de los Ingresos totales los Costos Deportivos y de Ventas por valor de \$ 91.524 millones, señalados anteriormente, se alcanza una Utilidad



Bruta de \$11.878 millones. Los Gastos Generales y de Administración cierran en \$ 8.483 millones, obteniendo una Utilidad Operacional (conocida como EBITDA) por valor de \$7.216 millones correspondiendo a un margen de 7% del EBITDA sobre los Ingresos Totales.

Ahora bien, después de imputar el valor neto de Ingresos y Gastos Financieros, así como los Gastos por Depreciaciones y Amortizaciones, que en su mayoría corresponden a los Derechos Deportivos de jugadores propios y en Convenios de Préstamo, por \$8.135 millones, se produce un resultado desfavorable del ejercicio por valor de \$4.680 millones para el cierre del año 2025.

El Impuesto de Renta Corriente y Diferido del año es de \$10 millones lo que lleva a una Pérdida Neta del ejercicio de \$4.690 millones. El desempeño deportivo tiene una fuerte incidencia sobre los Estados Financieros ya que en el primer semestre, al clasificar a los cuadrangulares finales, se generó una utilidad de \$1.310 millones de pesos. Sin embargo, para el segundo semestre, al quedar eliminados de esta fase, se produjo un resultado desfavorable al cierre del ejercicio.

La Administración de la Compañía ha preparado los Estados Financieros bajo la expectativa razonable de la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible.

Así mismo la Sociedad permanentemente monitorea estos indicadores y toma las medidas necesarias para mantenerlos en niveles adecuados para el funcionamiento de la Sociedad, lo cual nos permitirá mantener unas proyecciones positivas y similares en los próximos años.

MILLONARIOS FC

ASPECTOS DEPORTIVOS

EQUIPO PROFESIONAL MASCULINO

El 31 de diciembre de 2024 el profesor Alberto Gamero, tras manifestar continuas e incómodas presiones de algún sector de la hinchada, decidió renunciar a su cargo como Director Técnico del equipo. Teniendo en cuenta lo anterior, Millonarios comenzó el año con un nuevo cuerpo técnico encabezado por el profesor David González, quien llegó acompañado con su grupo de apoyo: Alexander Becerra como Asistente Técnico y Nicolás Ramírez como Preparador Físico.



Se confirmaron como refuerzos: Helibelton Palacios, procedente de Cruzeiro de Brasil y Nicolás Giraldo quien llegó tras su paso por Deportivo Pereira, asimismo se logró la permanencia de Radamel Falcao García, la continuidad de Nicolás Arévalo, Dewar Victoria, David Mackalister Silva y Luis Marimón tras sus respectivas renovaciones. Por su parte, se presentaron las salidas de Daniel Giraldo y Juan José Ramírez, quien se fue en condición de préstamo a Real Cartagena.

En el primer semestre de la Liga se disputaron 20 partidos de la fase regular, en los que Millonarios logró un total de 38 puntos producto de 11 victorias, 5 empates y 4 derrotas, asegurando así su clasificación a las cuadrangulares semifinales tras ser segundo en la tabla general de clasificación. Para esta fase, el equipo, que había logrado la ventaja deportiva por su posición final del 'Todos contra Todos', enfrentó a Santa Fe, Nacional y Once Caldas, alcanzando en seis fechas 9 puntos (2 victorias, 3 empates y 1 derrota), frustrándose el paso a una nueva final del FPC al finalizar en la segunda casilla del cuadrangular.

Por competencias internacionales en este inicio de año se disputó el partido previo para clasificar a la fase de grupos de la Copa Conmebol Sudamericana frente a Once Caldas. El sorteo de la Conmebol definió que esta fase, a un único partido, se disputara como visitante en el estadio Palogrande de Manizales. El encuentro terminó a favor del rival por la mínima diferencia.

Para el segundo torneo del año, el Cuerpo Técnico en conjunto con el área deportiva definieron la incorporación de los nuevos jugadores para la plantilla. Se decidió así la llegada de Alex Castro, Cristian Cañozales, Edwin Mosquera, Guillermo de Amores, Jorge Cabezas Hurtado, Bruno Sávio, Iván Arboleda, el regreso de Juan José Ramírez, Beckham David Castro, Sebastián Viveros del Castillo y Brayan Cuero, estos 4 últimos cumplieron sus debidos préstamos en Real Cartagena, Equidad, Orsomarso y Real Cundinamarca respectivamente. También se definieron las renovaciones de Sergio Mosquera y Diego Novoa. Por su parte, dejaron el equipo Félix Charrupí, Daniel Mantilla y Jovani Welch. Cabe enfatizar que la lista de jugadores que salieron termina con Daniel Cataño, quien fue transferido a Bolívar FC, Kevin Palacios al Santos Laguna, y en calidad de préstamo Jhon Córdoba a Instituto de Córdoba, Daniel Ruiz al CSKA de Moscú y Álvaro Montero, a Vélez Sarsfield de Argentina. Es importante recordar que todos salieron luego de manifestar repetidamente su intención de no querer continuar en el equipo y de seguir sus carreras en el fútbol del exterior.



Luego de un muy mal inicio de campeonato, al obtener sólo un punto en los primeros seis partidos, se produjo la salida del DT David González y su cuerpo técnico quienes pese a su profesionalismo y trabajo no lograron alcanzar resultados. Tras ello, se concretó la contratación del profesor Hernán Torres, quien llegaba a su segunda etapa en el equipo luego de haber sido campeón en el 2012 después de 24 años sin títulos.

Al igual que el anterior semestre, se disputaron 20 fechas de la fase regular, en las cuales el equipo sumó 26 puntos (7 victorias, 5 empates y 8 derrotas) que lo posicionaron en la casilla 12, no consiguiendo esta vez el paso a los cuadrangulares.

Paralelamente se disputó la Copa Colombia. En la primera fase se sobrepasó al Real Cartagena. Ya en octavos de final el rival fue Envigado, sin embargo, tras no conseguir el resultado necesario en el partido de vuelta, el conjunto antioqueño consiguió la clasificación.

El primer semestre del año el equipo tuvo una temporada competitiva, donde infortunadamente al no empatar el último partido de los cuadrangulares, se perdió la oportunidad de llegar a una nueva final. En el segundo semestre no se logró el rendimiento deportivo esperado y al no clasificar a las series finales se rompió con la estadística de diez ligas continuas clasificando a finales.

Con esta actualidad se hizo un profundo análisis, auto evaluación y crítica que llevó a un rediseño del enfoque deportivo de la Institución. De tal suerte, los procesos de análisis, selección y captación de jugadores se complementaron con una plataforma inglesa de alta tecnología especializada en calificación y análisis de jugadores a nivel mundial, con el propósito de buscar aquellos que estén en el cuartil superior de desempeño futbolístico, para llegar a Millonarios.

Se concretó, al final del año, la llegada de Ariel Michaloutsos con amplia experiencia en la planificación deportiva y secretarías técnicas aplicadas al fútbol profesional, con pasos exitosos por clubes de Argentina como Newell's Old Boys y River Plate.

Para la plantilla 2026, se contrataron: Carlos Darwin Quintero, Mateo García, Sebastián Valencia, Julián Angulo, Rodrigo Contreras, Rodrigo Ureña, Edgar Elizalde y se logró el regreso de Radamel Falcao García.

El año terminó con la confirmación de la gira internacional de pretemporada contra los dos clubes más grandes de Argentina: River Plate y Boca Juniors.



En cuanto a la sede de entrenamiento, la firma Lambda Soluciones Consultoría SAS, bajo la dirección del doctor Luis Felipe Henao, que ha tenido amplia experiencia en el desarrollo de proyectos urbanísticos y de usos de suelo en el norte de Bogotá, tiene la asignación de identificar terrenos con las características aptas para una sede de entrenamiento en cercanías de la ciudad. La selección adecuada exige el pleno cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente, validación normativa, estudios técnicos y gestión ante autoridades para validar la viabilidad del proyecto sobre los diferentes predios.

FÚTBOL BASE

Durante el año 2025, el área de Fútbol Base consolidó la implementación del modelo institucional de desarrollo, centrando su gestión en el seguimiento continuo del rendimiento individual y colectivo de los jugadores.

Dentro de los objetivos estratégicos del año se mantuvo como prioridad la proyección de jugadores de cantera hacia el fútbol profesional, así como la formalización de vínculos contractuales con talentos formados en el club.

Igualmente, y como uno de los objetivos esenciales del Fútbol Base, en este 2025 se subieron al equipo profesional los jugadores Bayron García, Santiago Castrillón, Romario Espín, Brayan Cuero, Sebastián Mosquera, Samuel Martín, David Rodríguez, Iván Díaz, Cristian Uparela y Cristián Quiñones.

Durante este año se registraron múltiples convocatorias a Selecciones Colombia en categorías juveniles, reflejando el nivel competitivo y la calidad del trabajo realizado. Participaron en procesos de selecciones nacionales los jugadores: Freider Celis, Romario Espín, Juan Quevedo, Eymar Asprilla y Santiago Bejarano; por su parte Néiser Villarreal y Carlos Sarabia, jugaron el mundial sub 20, Cris Macías y David Rodríguez participaron en el mundial sub 17.

De manera transversal se ratificó el crecimiento y desarrollo deportivo del área, obteniendo los siguientes resultados en las competiciones oficiales, lo que representa avances claros en organización, metodología, promoción de talento, bienestar del jugador y resultados deportivos.

En la categoría Sub-20 A se logró el tercer lugar en el Torneo Nacional, entre 60 equipos participantes. Así mismo, fue campeón de la Copa



Metropolitana primer semestre. La categoría Sub-17 ocupó el tercer lugar en el Torneo Nacional, entre 80 equipos participantes y fue campeón de la Copa Azul y Blanco. Por su parte, la categoría Sub-16 se ubicó entre los 15 mejores equipos del Torneo Nacional y fue subcampeón de la Copa Azul y Blanco. Finalmente, la categoría Sub 15 consiguió su clasificación a la segunda fase del Torneo Nacional Fútbol, entre 510 clubes participantes.

Con el propósito de identificar aquellos jugadores con un talento especial se implementó un trabajo con estricto seguimiento, apoyo y desarrollo cognitivo complementario para un grupo selecto de promesas con condiciones para llegar al equipo profesional.

Paralelamente se llevó a cabo una nueva edición del Campus MFC, proyecto de formación complementaria de jugadores de nuestro Fútbol Base, en donde con más de 65 sesiones académicas se cubrieron temas relacionados con finanzas personales, mentalidad de éxito, medicina, proyecto de vida deportiva, manejo de medios y de redes sociales, comportamiento ético, nutrición, higiene oral entre otros temas. Se contó con la participación de 124 jóvenes jugadores de todas nuestras categorías.

EQUIPO PROFESIONAL FEMENINO

En el año 2025 se le dio continuidad al proceso deportivo femenino en cabeza de la DT Angie Vega y todo su cuerpo técnico. Con 22 jugadoras profesionales y 6 jugadoras amateur el plantel se preparó para disputar una nueva liga.

Al mismo tiempo, a principio de la temporada se contrató al DT Mauricio Díaz con la idea de conformar el fútbol base femenino y poder convocar y captar jóvenes talentos de diferentes escuelas de la ciudad, así como las mejores jugadoras de la Academia de Millonarios para que en un futuro puedan complementar el plantel profesional.

Para el inicio del año las embajadoras empezaron su pretemporada con los trabajos dispuestos en el lugar de entrenamiento destinado para el equipo.

El campeonato se desarrolló del 21 de febrero al 21 de septiembre con la participación de 16 equipos y un total de 158 partidos. En la fase inicial se disputó todos contra todos, el equipo jugó 16 partidos, ganó 6, empató 6 y perdió 4 encuentros, sumando al final 24 puntos obteniendo la clasificación a los cuadrangulares finales. En esta fase final enfrentamos en el grupo B a Nacional, Santa fe y América de Cali sin conseguir su paso a la semifinal de la Liga.



Al terminar el año se hizo una evaluación del equipo y se llevaron a cabo los cambios requeridos por el Cuerpo Técnico, con la incorporación de once nuevos refuerzos y el ascenso de cuatro jugadoras del Fútbol Base Femenino.

ASUNTOS COMERCIALES

Los Ingresos por concepto de Patrocinios y Publicidad alcanzaron la suma de \$20.817 millones. Se fortaleció la relación comercial con Andina, organizando actividades conjuntas con Falcao y otros referentes del equipo. Se llevaron a cabo experiencias en el estadio con acciones de entretenimiento, contacto y fidelización de la marca Andina con la afición. Como resultado, se renovó el vínculo contractual hasta diciembre 2028.

De igual forma, junto a Wplay se hicieron tareas promocionales en la sede deportiva, con grabación de contenidos y publicación de piezas en la previa de los partidos, animando a los clientes al uso de su plataforma. Adicionalmente, se negoció un nuevo acuerdo por 5 años más hasta diciembre de 2030.

Por otro lado, junto a Cafam, se priorizó la promoción de los servicios de clubes deportivos, colegios, escuelas deportivas y el Centro Comercial Cafam Floresta. Fechas especiales como día de la madre, amor y amistad y Halloween fueron importantes para la alianza y la consolidación del mensaje de vida sana, unión familiar y amor por el deporte que el patrocinio busca fomentar.

Con la Agencia Hero se organizaron eventos en los partidos de visita y estrategias con impactos sociales en comunidades necesitadas.

Terrawind se renovó hasta 2028 y se firmó un acuerdo como patrocinador principal del equipo femenino, lo que aumentó el reconocimiento de la marca en el país y su participación en el mercado de asistencias de viaje gracias a la conexión emocional que se ha trabajado con los aficionados del equipo. En el 2026, se unirán también como patrocinadores de Academias, aumentando su presencia en el ecosistema Millonarios.

Durante el año el club presentó tres uniformes adidas. La camiseta local azul en enero, la visitante blanca en julio y una tercera edición especial de color rosado en octubre. Con la marca MFC se han ido desarrollando nuevas ideas de productos tipo 'casual' y ediciones especiales que han aumentado el catálogo y variedad en los productos oficiales.



Por último, se vinculó a Néctar como nuevo sponsor en la pantaloneta y como patrocinador femenino de marzo a diciembre de 2025, en un esfuerzo comercial semestral.

En el primer semestre se generaron ingresos por taquilla por valor de \$22.633 millones y en el segundo semestre de \$9.522 millones debido a los resultados deportivos.

En esta pasada temporada el club tuvo un promedio de asistencia al estadio por partido en el primer semestre de 28,278 espectadores. En el segundo semestre como consecuencia de la no clasificación a los cuadrangulares finales, se presentó una disminución, para un promedio de 15,400 asistentes por partido. La asistencia promedio total a final de año fue de 22,108 espectadores.

En Marketing Digital se consolidó un nuevo modelo de negocio para aliados comerciales digitales. Se abren nuevos mercados como billeteras digitales (dale!), tecnología (Honor), barberías (Wahl), y relojes deportivos (Polar). Además, continúa la relación comercial con Sony como proveedor de equipos que sirven para diversas áreas de la compañía. En segundo lugar, se avanza con el objetivo de usar el contenido para informar, emocionar, activar y convertir estas tareas en la herramienta principal del área digital.

El canal de tiendas alcanzó ingresos por \$19.183 millones en la comercialización de artículos deportivos. Adicionalmente, se generaron ingresos por regalías por \$1.462 millones, derivados del aprovechamiento del acuerdo de marca con adidas, lo que permitió cerrar el año con un ingreso total de \$20.646 millones de pesos.

En términos de volumen, la marca propia MFC concentró el 68% de las unidades vendidas, con un total de 117.903 productos oficiales, mientras que adidas representó el 32%, equivalente a 55.051 unidades comercializadas exclusivamente por nuestro canal de tiendas. Desde la perspectiva de ingresos, la marca MFC aportó \$8.537 millones y adidas generó ingresos por \$10.645 millones.

Durante 2025, el canal de tiendas MFC operó a través de cinco puntos de venta físicos en Bogotá, tiendas móviles y el canal digital, consolidando una estrategia multicanal para la distribución de productos oficiales.



El desempeño comercial de las tiendas estuvo impulsado por la ampliación y diversificación del portafolio, con un foco estratégico en el desarrollo y lanzamiento de colecciones claves de la marca MFC, alineadas con la identidad del club y las tendencias del mercado. De manera complementaria, se realizaron mejoras en la infraestructura de los puntos de venta y se fortaleció la experiencia de marca mediante la gestión de un equipo multidisciplinario, lo que permitió ampliar el posicionamiento y alcance de MFC a nivel local, nacional e internacional.

Las Academias de fútbol, por su parte, iniciaron su operación con 7 sedes en Bogotá las cuales promovieron la actividad recreativa mediante diferentes planes deportivos, generando ingresos por \$9.399 millones. Esto incluye los valores por matrículas, mensualidades, venta de artículos deportivos y torneos nacionales.

En el mes de febrero se iniciaron los entrenamientos en todas sus sedes y se inició el convenio con Cafam en donde se abrieron dos nuevas sedes bajo los lineamientos deportivos de las Academias de MFC.

El 31 de diciembre finalizó el patrocinio con Natumalta y se oficializa, por dos años, el nuevo patrocinador principal de la Academia con Terrawind. Se organizaron dos viajes nacionales a las ciudades de Armenia en junio y Cartagena en diciembre con una asistencia de 500 deportistas de todas las categorías. El crecimiento del torneo NATUMALTA AZUL & BLANCO se vio reflejado con la participación de más de 2.300 deportistas externos y de Academias, sumando 110 equipos en todas las categorías.

COMUNICACIONES

La estrategia de comunicaciones consolidó una comunidad de gran escala y alto impacto, superando los 4 millones de seguidores en los diferentes activos digitales. Esta audiencia recibe contenidos constantes, con lenguaje moderno y diversidad de formatos, lo que ha permitido posicionar a la marca como una de las de mayor reconocimiento del sector. Dichos contenidos se concentraron en comunicar el día a día de los equipos, así como las diferentes gestiones de la compañía entregándole un valor importante a la afición.

Las plataformas de Millonarios FC registraron un resultado sobresaliente en visibilidad y alcance, llegando a 863 millones de impresiones.

Este resultado evidencia la efectividad del enfoque de contenidos y la capacidad de amplificación orgánica de la marca en entornos digitales. El



nivel de interacción también mostró una evolución positiva. Se registraron 47,11 millones de interacciones y un total de 6.278 publicaciones reflejando una comunidad activa, participativa y alineada con los mensajes emitidos desde los diferentes canales.

Como parte de la estrategia de segmentación de audiencias, se fortaleció el ecosistema digital con cuentas nicho como @millosfcfem (cuenta oficial equipo femenino) y @mfcfutbolbase (cuenta oficial Fútbol Base), permitiendo una comunicación más focalizada y relevante para cada público. Adicionalmente, el lanzamiento del canal oficial de WhatsApp amplió los puntos de contacto directos con la hinchada, alcanzando más de 71.000 seguidores y superando las 10 millones de visualizaciones acumuladas desde la creación de estos activos.

NUESTRA AFICIÓN

Durante el año 2025 continuamos trabajando en el relacionamiento con las diferentes organizaciones y agremiaciones futboleras. Llevamos a cabo reuniones con las barras populares y organizadas, accionistas minoritarios, medios partidarios, entre otros, con el fin de construir y fortalecer la relación a través del diálogo, escuchando sus opiniones, comentarios y propuestas con el ánimo siempre de apoyar al equipo y a la institución.

Al mismo tiempo, se mantuvo la comunicación directa con el Presidente y algunos directivos del club, para así intercambiar ideas y posiciones referentes a varios temas de la institución. Ello genera una importante retroalimentación para mejorar prácticas que ayuden a satisfacer las preferencias de nuestros seguidores.

Se continuó el plan de fidelización Hinchador Dorado, programa insignia que se tiene para la hinchada, con el fin de poder otorgarles cada día mejores beneficios y experiencias alrededor del ecosistema Millonarios y así seguir cosechando recuerdos con el equipo.

SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Durante el año 2025, se continuó trabajando de manera articulada con distintos aliados estratégicos en el desarrollo de iniciativas sostenibles orientadas a fortalecer su impacto ambiental, social, económico y de gobernanza. Estas acciones se alinearon de manera prioritaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con: Trabajo decente y crecimiento económico, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsables, Paz, justicia e instituciones sólidas y



Alianzas para lograr los objetivos, reafirmando nuestro compromiso con un desarrollo sostenible a largo plazo.

Entre los principales avances se destacan la renovación del Certificado en Responsabilidad Social con vigencia 2025–2026, otorgado por la Corporación Fenalco Solidario, la medición y compensación de la huella de carbono organizacional, así como la operación continua de la Ruta Sostenible en la sede deportiva y Centro de Operaciones de Millonarios. Adicionalmente, se mantuvieron en funcionamiento el sistema de paneles solares, de recolección de aguas lluvias, puntos de acopio de material aprovechable y de medicamentos vencidos, fortaleciendo una gestión ambiental responsable.

En línea con la transición hacia una movilidad más limpia, se adquirió una camioneta eléctrica destinada al transporte de la utilería y, de manera complementaria, se continuó con la operación del bus eléctrico del Equipo Profesional, contribuyendo así a la reducción de emisiones y al uso de tecnologías sostenibles.

De igual forma, se realizaron jornadas de siembra de árboles y diversas acciones de donación de prendas en articulación con fundaciones y organizaciones sociales, beneficiando a poblaciones vulnerables, promoviendo la economía circular y generando un impacto positivo en las comunidades donde el Club tiene presencia.

En el 2026, MFC SOSTENIBLE continuará fortaleciendo su gestión ambiental y social, en pro del cuidado del planeta.

ASUNTOS LEGALES

Con el acompañamiento de las firmas jurídicas que asesoran la compañía, se gestionaron litigios laborales y deportivos, y se atendieron de forma oportuna los 28 Derechos de Petición y 5 Acciones de Tutela que se recibieron durante el año.

El año 2025 culminó con cuatro (4) demandas laborales vigentes, relacionadas con reclamaciones por pagos de seguridad social y otros conceptos laborales de extrabajadores de la antigua Corporación Club Deportivo Los Millonarios, actualmente denominada Corporación 224; es importante resaltar que esta entidad es completamente independiente de nuestra sociedad, **AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.**



De otra parte, en el año 2025 continuaron en diligencia los procesos relacionados con los exjugadores Jorge Isaacs Perlaza, Emerson Rivaldo y Yonny Ramírez, los cuales han sido debidamente atendidos y actualmente permanecen en curso.

El proceso laboral promovido por Jorge Perlaza contra Azul & Blanco Millonarios F.C. S.A. se encuentra actualmente en trámite de la ejecución de los fallos ante el Juzgado 11 Laboral de Bogotá. Este proceso inició como una demanda ordinaria laboral y ha tenido una extensa y compleja trayectoria procesal ante la jurisdicción ordinaria laboral y ante la Corte Constitucional. Después de la absolución decretada a favor de Azul & Blanco en las dos primeras instancias, al surtir el recurso de casación, la Sala de Descongestión Laboral No. 3 de la Corte Suprema de Justicia casó la sentencia y ordenó el reintegro del demandante, decisión que dio lugar a múltiples incidentes, recursos y actuaciones posteriores, en defensa de los intereses del club.

Dichos recursos y actuaciones ante la Corte Suprema de Justicia no fueron favorables; Millonarios FC continuará actuando con diligencia y responsabilidad en la defensa de sus intereses, ante la Corte Constitucional, cumpliendo con los requisitos legales y procesales en busca de una resolución favorable.

De otra parte, en el mes de diciembre de 2025 se presentó ante la Delegatura para Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades una "Acción Individual de Responsabilidad" (Rad. 2025-800-00464) promovida por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Liquidación Fondo Premium en contra, entre otros, de Azul & Blanco Millonarios FC S.A. La demanda cuestiona operaciones de crédito entre la Sociedad y Blas de Leso Inversiones S.L. y solicita, la nulidad absoluta de 6 contratos de crédito celebrados con Blas de Leso Inversiones S.L. entre mayo de 2019 y julio de 2021, con las restituciones mutuas a que haya lugar. A la fecha de este informe la Sociedad ya se notificó de la demanda, pero aún no ha sido contestada (estando corriendo el plazo para hacerlo). En un punto posterior en esta Asamblea se tratará el tema en referencia.

Adicionalmente, continúa en trámite la demanda por reparación directa interpuesta contra el club y entidades públicas, relacionada con un hecho violento ocurrido en una estación de Transmilenio en Bogotá, posterior al partido entre Millonarios y América en octubre de 2019.

Finalmente, y en relación con el Acta de formulación de cargos expedida por la DIAN en 2018, que impuso una multa de \$807 millones por sanción



cambiaría derivada de pagos realizados en 2014 como consecuencia de los acuerdos de terminación de contratos laborales del cuerpo técnico de ese momento, informamos que, tras una conciliación fallida con la DIAN, el club presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la cual fue admitida en julio de 2022 y las pretensiones negadas en marzo de 2025; al respecto, Millonarios radicó recurso de apelación el cual está en proceso de revisión por parte del Tribunal.

OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

Durante el año 2025 no se presentaron operaciones con vinculados económicos.

NORMATIVIDAD Y OTROS REQUERIMIENTOS

En atención a los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, los Estados Financieros y demás informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la situación patrimonial o las operaciones de Azul & Blanco Millonarios FC S.A.

La Empresa cuenta con un procedimiento de revelación y control de información financiera que permite en debida forma la toma de decisiones por parte de los distintos órganos de administración de la Sociedad. Existen procesos de auditoría interna y externa, así como un Comité de Auditoría que evalúan y supervisan los procedimientos de revelación y control de la información financiera de la Sociedad. El Comité de Auditoría llevó a cabo varias reuniones durante el año en las cuales se hizo seguimiento a los diferentes informes de control de operaciones, así como a los informes y recomendaciones correspondientes de los entes de inspección, vigilancia y control y se enviaron reportes de actividades a la Junta Directiva.

Adicionalmente, la compañía cumple las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99, y las relacionadas con el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo como son la Ley 1562/12, Decreto 1072/15 y Resolución 1111/17. De igual forma, con la ley 603/2000 y tiene dentro de sus políticas y prácticas administrativas el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Reconoce y adquiere las licencias que le permiten utilizar los productos amparados bajo las normas legales de propiedad intelectual y derechos de autor.

La Compañía no entorpece la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1676 de 2013 (artículo 87 Ley 1231 de 2008).



El plan de acción efectuado por la administración para garantizar el debido cumplimiento de la facturación electrónica de acuerdo con la resolución No 23000001 del 03-01-2019 fue implementar la facturación electrónica en las tiendas, donde se factura con POS a partir del 1 de febrero de 2023.

Por otro lado, la entidad cumplió con el diligenciamiento y publicación de la Encuesta Nuevo Código País, la cual se encuentra publicada en nuestra página web y en la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cumplimiento del literal 3 del artículo 446 del Código de Comercio, en el Anexo I del Informe Anual, se responden los requerimientos solicitados.

La Sociedad no ejecutó operaciones con los administradores en el año 2025. En cuanto a operaciones con accionistas, estas se detallan en las revelaciones a los Estados Financieros.

De conformidad con lo previsto en la ley 1314 de 2009 actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, que se adicionan al Decreto 2420 de 2015, la compañía preparó sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standard Board).

Así mismo la empresa llevo a cabo la implementación de la circular externa 012 de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que hace referencia a instrucciones relacionadas con el informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral e implementó la circular externa 031 de 2021, que hace referencia a las instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

Como hecho relevante después del cierre del ejercicio del 2025, a finales del mes de enero se produjo la desvinculación del profesor Hernán Torres y su cuerpo técnico y se contrató a Fabián Bustos, técnico argentino campeón en varios clubes de Suramérica, quien llegó acompañado de Edgardo Adinolfi como asistente técnico, Marcos Conenna, como preparador físico y Jonathan Mejía como segundo asistente y analista de video.



De otra parte, en temas comerciales se adicionó, para el 2026, una empresa automotriz como patrocinador. La compañía GAC, que ha entrado con fuerza a Colombia busca posicionarse a través del fútbol junto a Millonarios. Igualmente llegó Chevyplan con un convenio por este primer semestre 2026, con posibilidad de renovación. Chevyplan lleva más de 30 años en el mercado colombiano ofreciendo financiamiento y planes de compra de vehículos. Adicionalmente, se concretaron nuevas alianzas comerciales con las marcas Taurex y Xiaomi las cuales se suman a para seguir impulsando la innovación, el crecimiento y las experiencias digitales que conectan con nuestra comunidad.

Reconocemos el enorme valor que tiene el capital humano para Azul & Blanco Millonarios FC y agradecemos a nuestros colaboradores su propósito de buscar un alto desempeño de funciones y responsabilidades, promoviendo los valores corporativos y la ética en el desarrollo de todas nuestras actividades.



Atentamente,

ENRIQUE CAMACHO MATAMOROS

Presidente

Azul & Blanco Millonarios F.C. S.A.

El texto anterior fue presentado por el Presidente de la compañía, Enrique Camacho, en la reunión de la Junta Directiva del 16 de febrero de 2026 documento que fue aprobado y acogido por unanimidad por los asistentes a la misma según consta en el acta número 199.

Azul & Blanco MILLONARIOS FC S.A

Estados Financieros



MILLONARIOSFC



Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.





Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de enero de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Compañía no ha cumplido con el programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 16 de febrero de 2026.

Firmado digitalmente por
Camilo Andres Calvo Melo
DN: cn=Camilo Andres Calvo
Melo, ou=USUARIOS,
email=ccalvo@bdo.com.co

CAMILO ANDRES CALVO MELO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 179.480-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

99927-03-1838-26

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2026



Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A., (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de



Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A., y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

Firmado digitalmente por
Camilo Andres Calvo Melo
DN: cn=Camilo Andres
Calvo Melo, ou=USUARIOS,
email=ccalvo@bdo.com.co

CAMILO ANDRES CALVO MELO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 179.480-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99927-03-1838-26

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2026



AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.**NIT 900.430.878 - 9****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(En miles de pesos colombianos)**

	31 de Diciembre	
	2.025	2.024
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 6.465.046	\$ 35.519.936
Otros activos financieros corrientes (Nota 7)	12.000.000	15.000.000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	24.583.615	22.194.295
Inventarios (Nota 9)	11.093.201	7.917.027
Otros activos no financieros corrientes (Nota 10)	2.902.495	1.183.357
Activos por impuestos corrientes (Nota 21)	3.675.406	7.343.205
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$ 60.719.763	\$ 89.157.820
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	-	4.711.125
Derecho a uso de activos (Nota 11)	955.667	1.758.778
Propiedades y equipos (Nota 12)	3.312.202	2.259.540
Activos intangibles diferentes de la plusvalía (Nota 13)	24.031.286	22.257.518
Activos por impuestos diferidos (Nota 21)	4.698.249	4.904.690
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 32.997.404	\$ 35.891.651
TOTAL ACTIVO	\$ 93.717.167	\$ 125.049.471
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones financieras (Nota 14)	28.340	20.306
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 15)	7.633.815	12.971.774
Obligaciones por arrendamientos (Nota 16)	683.922	730.529
Beneficios a los empleados (Nota 17)	2.659.024	2.608.806
Otras provisiones corrientes y pasivos contingentes (Nota 18)	10.188.053	8.148.415
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 21)	1.235.670	11.699.462
Otros pasivos no financieros corrientes (Nota 19)	5.632.220	4.360.698
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$ 28.061.044	\$ 40.539.990
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 15)	2.317.000	-
Obligaciones por arrendamientos (Nota 16)	515.826	1.272.134
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 21)	262.377	442.535
Otras provisiones no corrientes (Nota 18)	-	360.615
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 3.095.203	\$ 2.075.284
TOTAL PASIVOS	\$ 31.156.247	\$ 42.615.274
PATRIMONIO NETO (Nota 20)		
Capital suscrito	42.822.695	42.822.695
Reserva legal	7.372.200	5.670.885
Reserva ocasional	16.868.556	16.868.556
Resultado del ejercicio	(4.690.112)	17.013.147
Otro resultado integral	567.547	438.880
Resultados acumulados	(379.966)	(379.966)
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ 62.560.920	\$ 82.434.197
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	\$ 93.717.167	\$ 125.049.471

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JORGE ENRIQUE CAMACHO MATAMOROS
Representante legal


JESUS VICENTE SUAREZ GOMEZ
Contador Público
Tarjeta profesional No. 157121-T


Firmado digitalmente por
Camilo Andres Calvo Melo
DN: cn=Camilo Andres
Calvo Melo, ou=USUARIOS,
email=ccalvo@bdo.com.co
CAMILO ANDRES CALVO MELO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 179480 - T
Miembro por BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)



AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.**NIT 900.430.878 - 9****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(En miles de pesos colombianos)**

	2025	31 de Diciembre 2024
Ingresos por actividades deportivas	\$ 62.456.532	\$ 84.545.848
Ingresos por venta de artículos deportivos	21.656.762	23.252.463
Utilidad en venta de derechos deportivos	10.900.070	11.985.683
Ingresos por actividades de academias	8.389.643	7.107.505
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota 22)	\$ 103.403.007	\$ 126.891.499
Costo de actividades deportivas	(76.526.767)	(75.204.357)
Costo de venta artículos deportivos	(14.998.231)	(14.245.378)
TOTAL COSTOS DEPORTIVO Y DE VENTAS (Nota 23)	(91.524.998)	(89.449.735)
UTILIDAD BRUTA	\$ 11.878.009	\$ 37.441.764
Gastos de administración		
Gasto de personal	(6.816.335)	(6.039.858)
Otros gastos e impuestos	(1.666.711)	(2.098.380)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 24)	\$ (8.483.046)	\$ (8.138.238)
Otros ingresos (Nota 25)	5.589.176	2.241.690
Otros gastos (Nota 26)	(1.768.076)	(1.147.150)
UTILIDAD ANTES DE INTETERES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES E IMPUESTOS (EBITDA)	\$ 7.216.063	\$ 30.398.066
Ingresos financieros (Nota 27)	4.806.939	8.320.207
Gastos financieros (Nota 27)	(4.595.249)	(3.147.243)
Menos gasto por depreciaciones y amortizaciones: (Nota 28)		
Depreciaciones	(1.000.961)	(702.038)
Amortizaciones	(11.107.250)	(7.413.993)
Menos gasto por impuesto de renta: (Nota 21)		
Corriente	(52.653)	(10.674.407)
Diferido	42.999	232.555
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (4.690.112)	\$ 17.013.147
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Supervit por revaluación (Nota 12)	197.950	-
Menos gasto por impuesto de renta y diferido: (Nota 21)	(69.283)	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	\$ (4.561.445)	\$ 17.013.147

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JORGE ENRIQUE CAMACHO MATAMOROS
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


JESUS VICENTE SUAREZ GOMEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 157121-T
 (Ver certificación adjunta)


 Firmado digitalmente por
 Camilo Andres Calvo Melo
 DN: cn=Camilo Andres
 Calvo Melo, ou=USUARIOS,
 email=ccalvo@bdo.com.co
CAMILO ANDRES CALVO MELO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 179480 - T
 Miembro por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)



AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.

NIT 900.430.878 - 9

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva ocasional	Resultado del ejercicio	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Total Patrimonio neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 42.822.695	\$ 2.291.046	-	\$ 33.798.395	\$ 438.880	\$ (379.966)	\$ 78.971.050
Apropiación de la reserva legal	-	3.379.839	-	(3.379.839)	-	-	-
Apropiación de la reserva Ocasional	-	-	30.418.556	(30.418.556)	-	-	-
Dividendos decretados y pagados	-	-	(13.550.000)	-	-	-	(13.550.000)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	17.013.147	-	-	17.013.147
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 42.822.695	\$ 5.670.885	\$ 16.868.556	\$ 17.013.147	\$ 438.880	\$ (379.966)	\$ 82.434.197
Apropiación de la reserva legal	-	1.701.315	-	(1.701.315)	-	-	-
Dividendos decretados y pagados	-	-	-	(15.311.832)	-	-	(15.311.832)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(4.690.112)	-	-	(4.690.112)
Superávit por revaluación e impuesto de renta diferido	-	-	-	-	128.667	-	128.667
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 42.822.695	\$ 7.372.200	\$ 16.868.556	\$ (4.690.112)	\$ 567.547	\$ (379.966)	\$ 62.560.920

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JORGE ENRIQUE CAMACHO MATAMOROS
 Representante legal


JESUS VICENTE SUAREZ GOMEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 157121-T


 Firmado digitalmente por
 Camilo Andres Calvo Melo
 DN: cn=Camilo Andres
 Calvo Melo,
 ou=USUARIOS,
 email=c-calvo@bdo.com.co
CAMILO ANDRES CALVO MELO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 179480 - T
 Miembro por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

MILLONARIOS FC



MILLONARIOS FC

AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.

NIT 900.430.878 - 9

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre	
	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado del Ejercicio	\$ (4.690.112)	\$ 17.013.147
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Castigo / deterioro de cartera	35.747	14.413
Provisión de renta	52.653	10.674.407
Depreciación	1.000.960	702.038
Retiro de Propiedades y Equipo	17.147	57.789
Provisión para deterioro de inventarios	60.908	59.680
Amortización de intangibles y otros	16.229.141	7.413.393
Amortización activos por derecho de uso	803.111	751.454
Superavit por Revaluación	128.667	-
Impuesto de renta diferido	(42.999)	(232.555)
Cambios en los activos y pasivos de operación, netos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2.286.058	(921.572)
Inventarios corrientes	(3.237.082)	(2.603.470)
Activos por impuestos corrientes	3.667.799	(3.760.334)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(3.020.959)	5.718.474
Derecho de uso de Activos	-	(1.110.753)
Otros activos financieros corrientes	3.000.000	10.135.476
Pasivos por impuestos corrientes	(10.447.163)	573.876
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	50.218	53.545
Pasivos estimados, provisiones y otros activos	1.679.023	(1.236.843)
Incremento de Obligaciones por Arrendamiento	148.569	1.494.335
Otros pasivos no financieros corrientes	1.271.522	(1.690.461)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 8.993.208	\$ 43.106.039
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de equipos	(2.070.769)	(1.037.778)
Adquisición de intangibles	(6.263.083)	(3.683.306)
Aumento en otros activos	(13.458.965)	(3.496.240)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (21.792.816)	\$ (8.217.324)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Intereses Obligaciones por Arrendamiento	(315.084)	(383.583)
Amortización Obligaciones por Arrendamiento	(636.400)	(655.669)
Préstamos adquiridos	8.034	(4.670)
Dividendos decretados y pagados	(15.311.832)	(13.550.000)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ (16.255.282)	\$ (14.593.922)
Incremento neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(29.054.890)	20.294.793
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	\$ 35.519.936	\$ 15.225.143
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 6.465.046	\$ 35.519.936

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JORGE ENRIQUE CAMACHO MATAMOROS
 Representante legal


JESUS VICENTE SUAREZ GOMEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 157121-T


 Firmado digitalmente por
 Camilo Andres Calvo Melo
 DN: cn=Camilo Andres
 Calvo Melo, ou=USUARIOS,
 email=ccalvo@bdo.com.co
CAMILO ANDRES CALVO MELO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 179480 - T
 Miembro por BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)



Azul & Blanco MILLONARIOS FC S.A

Notas a los Estados Financieros



MILLONARIOSFC

1. INFORMACIÓN GENERAL

Azul & Blanco Millonarios FC S.A. es una sociedad anónima de derecho privado, constituida según consta en escritura pública No.907 de la Notaría 25 del Círculo de Bogotá del 25 de abril de 2011; registrada bajo el número 01473100 del libro IX y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá según matrícula No.02090900 del 26 de abril de 2011. Su domicilio es la ciudad de Bogotá y su duración es hasta el 25 de abril de 2061.

Azul & Blanco Millonarios FC S.A. es miembro de la DIMAYOR (División Mayor de Fútbol Profesional Colombiano), entidad que agrupa a todos los Clubes Profesionales de Fútbol en el ámbito nacional y de la Federación Colombiana de Fútbol. La supervisión, vigilancia y control es realizada por la Superintendencia de Sociedades y por el Ministerio del Deporte; y para efectos del Registro Nacional de Emisores es supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Azul & Blanco Millonarios FC S.A. tiene por objeto fomentar, patrocinar y organizar eventos deportivos, la práctica del deporte asociado en sus diferentes modalidades con énfasis en el fútbol; así como patrocinar, fomentar y apoyar el deporte. También hace parte de su objeto social explotar y comercializar las marcas de su propiedad, adquirir o vender derechos deportivos de manera temporal o definitiva de deportistas profesionales, administrar y dirigir establecimientos de enseñanza con énfasis en fútbol.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía está compuesta por las siguientes unidades de negocio:

División	Operación
Equipo de Fútbol Profesional.	Corresponde a la principal fuente de ingresos de la compañía, donde el Equipo Profesional participa en los campeonatos de fútbol profesional colombiano organizados por la DIMAYOR como lo son la Liga Betplay, La Super Liga, La Copa Colombia y la Liga Femenina. En cuanto a torneos internacionales de acuerdo con su desempeño deportivo participa en los torneos organizado por la Conmebol como la Copa Libertadores y/o Copa Sudamericana: Juega de local en la ciudad de Bogotá en el Estadio Nemesio Camacho “El Campin”. Genera ingresos por concepto de Taquilla, Patrocinios, Derechos de Televisión, Publicidad, Venta y Préstamo de Derechos Deportivos, Regalías, entre otros.
Venta de Artículos Deportivos - Tiendas	Corresponde a la segunda fuente de ingresos de la compañía, por concepto de venta de artículos deportivos en 5 tiendas físicas ubicadas en los principales centros comerciales de la ciudad de Bogotá, donde se distribuyen artículos deportivos de marca Adidas y artículos marca propia MFC. Al cierre del periodo las tiendas se encuentran ubicadas en Cafam Floresta, Estadio el Campin, CC Centro Mayor, CC Gran Estación, CC Santafé y la tienda virtual, la cual abarca el mercado nacional e internacional.
Academias de Fútbol.	Corresponde a la tercera línea de negocios de la compañía, por concepto de Academia de Fútbol, distribuida en 7 sedes en el Ciudad de Bogotá, En la academia se encuentran niños en formación deportiva entre los 5 a los 17 años. Al cierre del este periodo las sedes son: Sede Norte (Xcoli), Sede Calle 80, Sede Palermo, Sede Álamos, Sede Salitre Cesap, Sede Fontibón y Sede Sur. La Academia del fútbol femenino está ubicada en la Sede Norte.



2. BASES DE PRESENTACIÓN

- 2.1. **Normas contables** Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas, compiladas y actualizadas por el decreto único reglamentario 1271 de 2024, 1611 de 2023 y anteriores, que se adicionan al decreto 2420 de 2015. las NCIF se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.
- 2.2. **Bases de preparación-** La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2025. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.
- 2.3. **Hipótesis de Negocio en marcha** - La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.
- 2.4. **Uso de estimaciones y Juicios** - La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar: Deterioro de Cartera
- Nota 9 - Inventarios: Deterioro de inventarios
- Nota 12 - Propiedades y equipos: Vidas útiles y deterioro
- Nota 13 - Activos intangibles distintos de la plusvalía: Vidas útiles.
- Nota 16 - Arrendamientos: Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, clasificación de los acuerdos de arrendamiento y determinación de la tasa incremental.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 21 - Utilización de pérdidas fiscales
- Nota 17 - Beneficios a empleados: Medición de obligaciones de beneficios definidos
- Notas 17 y 18 - Provisiones y contingencias: Estimaciones de provisiones relacionadas con procesos judiciales.
- Nota 21 - Impuesto a las ganancias: Provisión de impuesto a las ganancias en varias jurisdicciones

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.



3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera -

las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra de servicios cuyo precio se denomina en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados

La compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

<u>Fecha</u>	<u>Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR</u>	<u>Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) EURO</u>
31/dic/2025	\$ 3.757,50	\$4.412,50
31/dic/2024	\$ 4.409,15	\$ 4.565.67

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo, incluyen cajas menores, las cuales se encuentran en la sede administrativa de Bogotá; con el dinero de este fondo, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros; adicionalmente, cuenta con una caja en moneda extranjera (dólares), con la cual se cubren diversos gastos relacionados con los viajes que realizan algunos empleados que deben salir del país a desarrollar sus labores.



En la parte bancaria, la compañía posee cuentas corrientes (Av Villas y Bancolombia), cuentas de ahorros (Bancolombia, Av Villas Banco de Bogotá y Colpatria). Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados en academias.

3.3. Arrendamientos.

3.3.1. *La Compañía como arrendatario* - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

3.3.2. El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.



Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades y equipo'.

- 3.4. **Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.4.1. *Clasificación de los activos financieros*

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

- 3.4.1.1. ***Costo amortizado y método de interés efectivo:*** El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los

recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio (véase 3.3.3). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en resultados y se incluyen en la partida "ingresos por inversiones".

3.4.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable con cambios en los resultados en el momento del

reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

3.4.2. *Ganancias y pérdidas en moneda extranjera*

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente,

- para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
- para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

3.4.3. *Deterioro de activos financieros*

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales por cobrar, valores adeudados por clientes en contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.



Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

- 3.4.3.1. Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía, a saber, el mercado de bienes de ocio y el negocio de software de TI.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

- 3.4.3.2. Definición de crédito en mora: La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.4.3.3. Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.4.3.4. Política de castigos: La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo. cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.4.3.5. Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.



3.4.4. *Castigo de los activos financieros*

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

- 3.5. ***Inventarios*** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta.

La Compañía determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos. Se efectúan conteos físicos que permiten identificar pérdida de inventarios, deterioro físico con el fin de causar como gasto en el periodo la pérdida o el deterioro del inventario.

3.6. ***Propiedades y equipo*** -

- 3.6.1. ***Reconocimiento y medición*** - Los elementos de las propiedades y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

- 3.6.2. Para flota y equipo de transporte cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Mejoras en propiedades ajenas - Todas las inversiones efectuadas en propiedades en arrendamiento son clasificadas como propiedades y equipo. Este tipo de instalaciones pueden ser amortizadas a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento o, en un período más corto si se determina que la vida económica de las mejoras es menor que la duración del contrato.

- 3.6.3. ***Costos posteriores*** - El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros, y su costo puede ser medido de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos

del mantenimiento normal de las propiedades y equipos son reconocidos en resultados en el período cuando se incurran.

- 3.6.4. *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. El gasto por depreciación es reconocido en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo, siempre que su valor residual no cambie. El método elegido será revisado anualmente y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones de vidas útiles son:

Activo	Vida útil	
	Años	Meses
Muebles y enseres	3 y 10	36 y 120
Maquinaria y equipo	10	120
Vehículos	5	120
Equipo de computación y comunicación	3 y 5	36 y 60

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.7. Activos intangibles -

- 3.7.1. *Activos intangibles adquiridos de forma separada* - Los activos intangibles con vida útil indefinida adquiridos por la compañía se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada, al ser definidos con vida útil indefinida no se efectúan amortizaciones.

Los activos intangibles con vida útil indefinida corresponden fundamentalmente a la Marca (Millonarios) y Derecho de pertenecer a la División Mayor del Fútbol Profesional Colombiano, que fueron adquiridos al momento de constitución de la compañía.

Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles con vida útil finita corresponden fundamentalmente derechos deportivos (pases de jugadores) y en menor escala a programas informáticos. Su reconocimiento contable se

realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

La vida útil estimada para los periodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Activo	Vida Útil	
	Años	Meses
Derechos Deportivos	3	36
Licencias.	3	36

3.8. Deterioro de Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo, inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, la compañía se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Los activos de la Compañía no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

3.9. **Impuestos** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.9.1. **Impuesto Corriente** - El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.9.2. Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.9.3. Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.10. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.11. **Litigios** - El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante el ejercicio 2025. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2024.

3.12. **Reconocimiento de ingresos** - La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- I. Venta de abonos, Boletas, Patrocinios, Publicidad, Derechos Deportivos y participación en eventos deportivos.
- II. Venta de artículos deportivos marca Adidas y marca propia MFC.
- III. Escuelas de formación deportiva - Academias.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Para las ventas Boletas, Patrocinios, Publicidad, los ingresos se reconocen cuando el evento deportivo (partido de fútbol) es llevado a cabo.

Para las ventas de derechos deportivos, los ingresos se reconocen cuando el control de los intangibles se transfiere, y el comprador asume los beneficios y los riesgos.

Para las ventas de artículos deportivos, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del cliente.

Para el reconocimiento de los ingresos de las escuelas deportivas, estos se reconocen cuando las sesiones o la prestación del servicio es prestado al alumno.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2025

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

El Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, “por el cual se incorpora la Norma la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro, al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones”, el cual incluye “simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 enero de 2027.

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, y siguientes:

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e



Norma	Modificación
	instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por: - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que La Compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta. La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.

Norma	Modificación
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa. La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se deberán revelar tres elementos clave: - Los <i>términos y condiciones</i> de los acuerdos - Al inicio y al cierre del periodo de información, <i>el valor contable y las partidas asociadas</i> presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming - El <i>tipo y efecto de los cambios</i> que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.

Norma	Modificación
	Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con: a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran: • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo. A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.

Norma	Modificación
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida. Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).

La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La Compañía no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo en la Compañía.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTION DEL RIESGO

5.1. A través de sus operaciones, la compañía está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de moneda

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

5.1.1. Marco de administración del riesgo - La Junta Directiva junto con la administración, son los encargados de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo financiero de la Compañía.



Regularmente se revisan las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de riesgo financiero de la Compañía y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía.

5.1.2. Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos financieros de inversión de la compañía.

5.1.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

La administración de la Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de la Compañía. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo que la compañía ha establecido para grupos de clientes con antigüedades superiores a los 360 días.

5.1.4. Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de crisis, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

5.1.5. Riesgo del mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

5.1.6. Riesgo de moneda - La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía que es el peso colombiano (COP).



Dólar	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	1.748.026	6.567.472	2.197.052	9.687.131
Pasivos corrientes	1.1133.62	4.184.080	370.096	1.631.808
Posición activa neta	634.374	2.383.392	1.826.956	8.055.323

Euro	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	EUR\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	EUR\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	1.050.599	4.635.768	1.164.636	5.317.342
Pasivos corrientes	83.429	368.130	175.645	801.935
Posición activa neta	967.170	4.267.638	988.991	4.515.407

5.2. Principales Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros usados por la compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes.

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar
- Inversiones

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2025	2024
Efectivo (euro)	\$ -	\$ 4.293
Efectivo (usd)	13.604	25.590
Efectivo	92.676	12.525
Bancos Cuentas Corrientes	615.414	514.399
Bancos Cuentas de Ahorro (a)	5.743.352	34.963.129
	<u>6.465.046</u>	<u>\$35.519.936</u>

El efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (a) El saldo de cuentas de ahorro presenta una disminución respecto al año anterior, principalmente por la distribución de utilidades autorizada por la Asamblea General de Accionista y en el segundo semestre por la no clasificación del equipo profesional a los cuadrangulares, lo que incide directamente en ingreso por abonos y venta de boletería.

----- ESPACIO EN BLANCO -----



7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

	2025	2024
Inversiones Virtuales Bancolombia (a)	\$ 12.000.000	\$ 15.000.000
	<u>\$ 12.000.000</u>	<u>\$ 15.000.000</u>

- a) A la fecha de cierre Azul & Blanco Millonarios FC S.A. cuenta con 4 Inversiones Virtuales Bancolombia Intereses no capitalizables, discriminados así:

Número	Valor	Apertura	Tasa EA	Tasa Nominal	Plazo	Base	Vencimiento
27606412652	\$ 3.000.000	3/12/2025	8,60%	8,34%	90	360	3/03/2026
27606557530	3.000.000	26/12/2025	8,60%	8,34%	90	360	26/03/2026
27606542086	3.000.000	23/12/2025	8,60%	8,34%	90	360	23/03/2026
250087293	3.000.000	6/10/2025	9,15%	8,96%	90	360	4/01/2026
Total	\$12.000.000						

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar nacionales (8.1)	\$ 5.513.010	\$ 4.335.575
Cuentas comerciales por cobrar exterior (8.2)	11.189.636	14.974.592
Ingresos no facturados (8.3)	6.898.065	1.548.257
Cuentas por cobrar a empleados	99.106	188.440
Deudores varios (8.4)	883.798	1.147.431
Total	<u>24.583.615</u>	<u>\$ 22.194.295</u>

NO CORRIENTE.

Cuentas comerciales por cobrar exterior (8.2.2)	-	\$ 4.711.125
Total	<u>-</u>	<u>\$ 4.711.125</u>

8.1 Cuentas Comerciales por Cobrar Nacionales

	2025	2024
Central Cervecera de Colombia S.A.S (a)	\$ 1.286.574	\$ 2.342.071
Adidas Colombia Ltda. (b)	941.143	85.311
Caja de Compensación Familiar CAFAM (c)	828.190	978.984
Terra Protection Inc.(d)	554.064	-
División Mayor del Fútbol Colombiano	480.191	275.517
Agencia Hero Conculnting y Development SAS	402.500	-
Empresa de Licores de Cundinamarca	360.589	-
Otros	312.305	191.021
Tiquetes y eventos inteligentes S.A.	179.202	295.076
Comercializadora Jarnix S.A.S	168.352	167.585
Total	<u>\$ 5.513.010</u>	<u>\$4.335.575</u>

- (a) Corresponde a facturas por concepto de patrocinio.
(b) Corresponde a facturas por concepto de regalías.



- (c) Corresponde a facturas por concepto de patrocinio.
 (d) Corresponde a facturas por concepto de patrocinio.

8.2 Cuentas Comerciales por Cobrar Exterior

	2025	2024
Major League Soccer(a)	\$ 3.905.127	\$ 9.551.096
Sevilla Futbol Club SAD (b)	834.188	1.668.376
Racing Club de Lens (c)	4.611.062	5.313.050
Santos Laguna SA de CV (d)	1.502.832	-
Club Atletico Velez Sarsfield	563.562	-
Instituto Atlético Central Cordoba(e)	281.781	-
Socios Technologies	262.996	110.446
Levante Union Deportiva SAD	37.571	-
Tunar IC VE DIS Ticaret Limited Sirketi	24.705	-
Deterioro Clientes (f)	(834.188)	(1.668.376)
Total	\$ 11.189.636	\$ 14.974.592

- (a) Corresponde a la factura por la participación de la venta de los derechos deportivos del jugador Carlos Andres Gómez de la MLS al Stade Rennais FC. Presenta una disminución por los abonos recibidos por valor de USD \$1.126.779.
- (b) Corresponde a la factura por la transferencia de los derechos deportivos del jugador Jorge Carrascal del Sevilla de España al FK Karpaty, donde Millonarios poseía el 20% de una futura transferencia. Presenta una disminución ya que se recibió un abono del Sevilla Futbol Club hizo por valor de EU \$200.000.
- (c) Corresponde al saldo de la factura por los derechos deportivos del jugador Oscar Cortes.
- (d) Corresponde al saldo del segundo pago por la transferencia de derechos deportivos del jugador Kevin Alexander Palacios.
- (e) Corresponde al saldo del segundo pago por la transferencia temporal de los derechos deportivos del jugador Jhon Emerson Cordoba.
- (f) Corresponde al deterioro de la factura de los derechos deportivos del jugador Jorge Carrascal, disminuye por el pago realizado por Sevilla Futbol Club.

8.2.2 Cuentas Comerciales por Cobrar Exterior No Corrientes.

Racing Club de Lens (a)	-	\$4.711.125
Total	-	\$ 4.711.125

- (a) La cuenta por cobrar al Racing Club de Lens disminuye frente al año anterior debido a que la quinta cuota paso a ser corriente, ya que se espera que esta cuota sea cancelada en el mes de agosto de 2026

8.3 Ingresos no Facturados

Derechos deportivos por facturar (a)	6.574.890	-
Central Cervecera de Colombia S.A.S	-	\$1.102.288
División Mayor del Futbol Colombiano (b)	302.400	276.869
Pepsi Cola Colombia Ltda	-	160.000
Otros	-	9.100
Banco Av Villas (c)	20.775	-
Total	\$6.898.065	\$ 1.548.257



- (a) Corresponde a las ventas de derechos deportivos de los jugadores Joseph Nicolas Arevalo al Club FC Metalist, del jugador Juan Pablo Vargas al Club Puebla y del jugador Juan Esteban Carvajal al Club Phoenix Rising Football Club.
- (b) Corresponde a auxilios de la Dimayor por concepto de hoteles y pasajes aéreos.
- (c) Corresponde a regalías por facturar.

8.4 Deudores Varios

	2025	2024
Anticipo de Contratistas y Otros (a)	\$ 215.889	\$ 570.666
Otros (b)	719.288	593.665
Deterioro otros deudores	(51.379)	(16.900)
Totalaustar	\$883.798	\$ 1.147.431

- (a) La cifra más representativa dentro de la cuenta es un anticipo para el proveedor Moreno Linares Carlos Oswaldo para la compra de uniformes para academias.
- (b) Corresponde principalmente a incapacidades por cobrar a la administradora de riesgos laborales Seguros de Vida Suramericana S.A.

9. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios es el siguiente:

	2025	2024
Bodega Principal - COM	\$ 8.034.403	\$ 5.571.923
Tienda Floresta	539.872	522.177
Tienda Centro Mayor	613.348	455.715
Tienda Gran Estación	481.449	395.120
Tienda Campin	553.267	321.018
Tienda Santafé	443.820	288.592
Tienda Virtual	487.949	414.543
Academias de Futbol	-	42.231
Deterioro mercancías	(60.907)	(94.292)
Total	\$11.093.201	\$ 7.917.027

Los inventarios de la compañía corresponden a mercancías no fabricadas por la empresa, principalmente artículos deportivos que se distribuyen en las tiendas oficiales de la compañía ubicadas en la ciudad de Bogotá y en la tienda virtual, donde se distribuyen artículos marca Adidas y marca propia MFC.

El incremento en el stock de inventario respecto al año anterior corresponde principalmente a la potencialización de la marca lo que ha permitido una mayor variedad de productos para atender la demanda, sin embargo, también se asocia con la reducción en las ventas proyectadas para el segundo semestre.

Durante el año 2025 la participación en ventas en número de unidades de la marca Adidas es del 32% frente al 68% de la marca MFC.

Para determinar los costos se utiliza el método promedio ponderado.

El deterioro de mercancía se efectúa sobre referencias que han perdido valor comercial por tratarse de productos vigentes en una temporada deportiva (Adidas) o por corresponder a colecciones de años anteriores (marca MFC) afectado la estimación de la provisión para pérdidas.



10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

	2025	2024
Seguros y Fianzas	264.351	302.049
Gastos pagados por anticipado	9.921	7.363
Servicio préstamo de jugadores (a)	2.628.223	873.945
Total	\$2.902.495	\$ 1.183.357

(a) Presenta una variación frente al año anterior por prestamos de derechos deportivos de jugadores profesionales que no son propiedad del club, se destacan los préstamos de los jugadores Guillermo de Amores, Carlos Darwin Quintero, Alex Stick Castro entre otros.

11. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS

Los derechos de uso de activos, se compone principalmente por el arrendamiento de la Sede del Equipo Profesional, los locales de los centros comerciales donde funcional las tiendas oficiales y la Bodega COM (Centro de Operaciones Millonarios).

El detalle de los derechos de uso para el año 2025.

Inmueble - Activo No Corriente	Saldo Inicial Derecho a Uso de Activos	Amortización	Saldo Final Derecho a uso de Activos	No. de meses
BODEGA COM	203.008	(126.880)	76.128	9
LOCAL CC SANTAFE	276.299	(168.850)	107.449	15
LOCAL CC CAFAM FLORESTA	631.446	(289.413)	342.033	27
LOCAL TIENDA CENTRO MAYOR	575.257	(335.566)	239.691	21
SEDE EQUIPO PROFESIONAL	1.127.556	(937.190)	190.366	13
Totales	2.813.566	(1.857.899)	955.667	

El detalle de los derechos de uso para el año 2024.

Inmueble - Activo No Corriente	Saldo Inicial Derecho a Uso de Activos	Amortización	Saldo Final Derecho a uso de Activos	No. de meses
OFICINA DE ADMINISTRACION	432.354	(300.246)	132.108	11
LOCAL CC SANTAFE	276.299	(76.750)	199.549	26
LOCAL CC CAFAM FLORESTA	631.446	(131.551)	499.895	38
LOCAL TIENDA CENTRO MAYOR	575.257	(191.753)	383.504	32
BODEGA COM	203.008	(25.375)	177.633	21
SEDE EQUIPO PROFESIONAL	1.127.556	(761.467)	366.089	25
Totales	3.245.920	(1.487.142)	1.758.778	

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento se presenta en la nota 16.



12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	2025	2024
Construcciones y edificaciones (a)	\$ 392.131	\$ 528.893
Maquinaria y equipo (b)	406.037	488.279
Equipo de oficina (c)	427.195	400.402
Equipo de computo	400.409	409.102
Equipo de transporte (d)	2.641.371	1.037.611
Equipo medico	-	2.852
Activos en tránsito (e)	46.020	94.439
Depreciaciones	(1.000.961)	(702.038)
Total	<u>\$ 3.312.202</u>	<u>\$ 2.259.540</u>

- (a) Corresponde al salón múltiple, instalaciones para el departamento médico, fisioterapia, sala de video, oficina cuerpo técnico y camerino, en la sede del equipo profesional
- (b) Corresponde a equipos para el gimnasio y equipo médico de uso exclusivo del equipo profesional y futbol base.
- (c) Corresponde principalmente al mobiliario que tiene la compañía en la oficina administrativa y en cada una de sus líneas de negocio; equipo profesional, tiendas y academias.
- (d) Corresponde al equipo de transporte, se destaca dos buses para uso exclusivo del equipo profesional, equipo femenino y futbol base. Se presenta un incremento principalmente por la adquisición del Bus eléctrico tipo Padron para uso del Equipo Profesional Masculino y una Camioneta eléctrica para el traslado de la utilería del Equipo Profesional Masculino.
- (e) Corresponde a la adquisición de propiedades y equipo que están pendientes de activarse en el módulo de activos fijos, así como de asignarlos a los responsables correspondientes.

Una medición del Valor Razonable es la estimación del valor de mercado que tendría una serie de activos en un momento determinado, el cual deberá sustentarse por escrito, teniendo en cuenta puntos como la ubicación del bien, estado físico, áreas, uso de la Flota y Equipo de Transporte obsolescencia tecnológica y funcional, comercialidad etc., para determinar un posible precio.

Se entiende por valor de mercado, el estimado comercial para una serie de activos que se presumen, sería el precio de venta a la fecha del avalúo que lo determina, si transcurriese un tiempo razonable para encontrar un comprador y si la transacción fuese típica de las condiciones existentes en el mercado.

Para la valoración final de estos Activos Fijos, se han tenido en cuenta puntos como costos de reposición, valores históricos, depreciación, estado actual de los mismos, eficiencia, mantenimiento, vida útil, fluctuaciones de cambio en la moneda, origen de los equipos, facilidad o dificultad en su importación, además de vehículos de segunda en el mercado nacional e internacional.

Teniendo en cuenta los procesos realizados por la compañía, se utilizó para la valoración de los activos fijos el Enfoque de Mercado.

De acuerdo con la jerarquía de las variables de este enfoque, se utilizó para parte de activos fijos variables nivel 1 (N1); donde los precios de los elementos cotizados son idénticos a los bienes valorados. Para los activos que por su edad ya no se encuentran disponibles en el mercado se utilizaron variables nivel 2 (N2); precios cotizados que corresponden a elementos similares. Variables nivel 3 (N3) no se utilizaron en el presente informe valuatorio, razón por la cual no hay supuestos realizados por el Avaluador.



El movimiento de las propiedades y equipo durante el año 2025 fue:

ACTIVOS FIJOS	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo Medico Cientifico	Equipo de Computación	Activos en Transito	Flota y equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 392.131	\$ 353.036	\$ 293.962	\$ -	\$ 263.537	\$ 94.439	\$ 862.435	\$ 2.259.540
Traslados	-	5.102	48.610	-	(205.857)	(105.264)	257.408	-
Adiciones	-	47.899	89.254	-	352.486	56.844	1.323.577	1.870.060
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	197.950	197.950
Retiros	-	-	(4.630)	-	(9.757)	-	-	(14.387)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 392.131	\$ 406.037	\$ 427.196	\$ -	\$ 400.409	\$ 46.020	\$ 2.641.371	\$ 4.313.163
Depreciación año	(144.141)	(135.973)	(130.748)	-	(161.210)	-	(428.889)	(1.000.961)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (144.141)	\$ (135.973)	\$ (130.748)	\$ -	\$ (161.210)	\$ -	\$ (428.889)	\$ (1.000.961)
SALDO NETO	\$ 47.990	\$ 270.064	\$ 296.448	\$ -	\$ 239.198	\$ 46.020	\$ 2.212.482	\$ 3.312.202

MILLONARIOSFC

----- ESPACIO EN BLANCO -----



El movimiento de las propiedades y equipo durante el año 2024 fue:

ACTIVOS FIJOS	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo Medico Científico	Equipo de Computación	Activos en Transito	Flota y equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 379.451	\$ 376.934	\$ 105.803	\$ 0	\$ 266.248		\$ 853.153	\$ 1.981.589
Traslados	2.895	17.682	1.007	(23.627)	(3.893)	5.936	-	-
Adiciones	146.547	93.663	293.602	26.479	151.791	88.503	237.193	1.037.778
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(10)	-	(5.044)	-	(52.735)	(57.789)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	\$ 528.893	\$ 488.279	\$ 400.402	\$ 2.852	\$ 409.102	\$ 94.439	\$ 1.037.611	\$ 2.961.578
Depreciación								
Saldo al 01 de Enero de 2024								
Depreciación año	(136.762)	(135.243)	(106.440)	(2.852)	(145.565)	-	(175.176)	(702.038)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2024	(136.762)	(135.243)	(106.440)	(2.852)	(145.565)	-	(175.176)	(702.038)
SALDO NETO	\$ 392.131	\$ 353.036	\$ 293.962	\$ -	\$ 263.537	\$ 94.439	\$ 862.435	\$ 2.259.540

----- ESPACIO EN BLANCO -----



13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

	2025	2024
Marca (a)	\$ 14.918.667	\$ 14.918.667
Ficha (b)	2.392.347	2.392.347
Derechos Deportivos (c)	56.928.367	51.090.248
Licencias (d)	3.900.598	3.475.635
Total	<u>\$ 78.139.980</u>	<u>\$ 71.876.897</u>
Amortización Derechos Deportivos (e)	(46.100.310)	(43.018.582)
Retiro Derechos Deportivos	(4.449.526)	(3.426.367)
Amortización Licencias	(3.558.857)	(3.174.430)
Total	<u>\$ (54.108.693)</u>	<u>\$ (49.619.379)</u>
Total	<u>\$ 24.031.286</u>	<u>\$ 22.257.518</u>

- a) Corresponde al valor de la marca (MILLONARIOS) adquirida en el proceso de constitución de la compañía. La compañía en su política de adopción a normas internacionales de información financiera (NIIF) determinó que es un activo intangible de vida útil indefinida; sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible de periodos a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la compañía. De acuerdo con la NIC 38, Activos intangibles, Numeral 3107, los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan. La compañía al cierre del año 2025 determino el valor recuperable a través del valor de uso y no identifico ningún deterioro por registrar.
- b) Corresponde al derecho de afiliación de la Dimayor, para poder participar en el torneo profesional de la primera "A" o la liga; este derecho se adquirió bajo el acta de conciliación que la Superintendencia de Sociedades certificó entre la Corporación Club Deportivo los Millonarios y Azul & Blanco Millonarios FC S.A; a partir de las normas internacionales de información financiera (NIIF), la sociedad adoptó en su política que es un activo intangible de vida útil indefinida, ya que sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible de periodos a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la compañía. De acuerdo con la NIC 38, Activos intangibles, Numeral 107, los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan. La compañía al cierre del año 2025 determino el valor recuperable a través del valor de uso y no identifico ningún deterioro por registrar, adicional a esto, en los estatutos de la Dimayor los derechos de afiliación están valorados en 10.000 salarios mínimos mensuales vigentes.
- c) Corresponde a los valores en la adquisición de los derechos deportivos (pases) de jugadores, los cuales se amortizaban de acuerdo con la vida útil deportiva del jugador o el término del contrato, de acuerdo a lo estipulado en la Circular 000002 del 29 de enero de 2008 de Coldeportes ahora Ministerio del Deporte; a partir de las normas internacionales de información financiera (NIIF) la sociedad analizó el comportamiento histórico de los contratos, es por ello, que la compañía ha definido cambiar a partir del año 2021, las estimaciones de amortización en su política contable, definiendo que los derechos deportivos se amorticen en 36 meses. Los derechos deportivos presentan un incremento por la adquisición de los derechos deportivos de los jugadores Jhon Cordoba, Mateo García, Leonardo Castro (renovación) y Santiago Valencia.
- d) Corresponde principalmente a la licencia del Sistema ERP Enterprise, sistema que utiliza la compañía a partir del primero de enero de 2018, permitió mejorar procesos internos, con una mayor eficiencia y control en los registros de los canales de Tiendas, Academias, y a nivel interno en materia financiera, contable y de compras.
- e) Corresponde a la amortización de los derechos deportivos de los jugadores profesionales de propiedad de la compañía, registrados en el literal c.



El movimiento de los intangibles durante el año 2025 fue:

Amortizaciones	Marcas Adquiridas	Derechos de Afiliación Dimayor	Licencias	Derechos Deportivos Profesionales	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 14.918.667	\$ 2.392.347	\$ 301.206	\$ 4.645.298	\$ 22.257.518
Adiciones			424.963	5.838.120	6.263.083
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$14.918.667</u>	<u>\$ 2.392.347</u>	<u>\$ 726.169</u>	<u>\$10.483.418</u>	<u>\$28.520.601</u>
Amortización año 2025		-	(384.427)	(4.104.887)	(4.489.314)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-	(384.427)	(4.104.887)	(4.489.314)
SALDO NETO	\$14.918.667	\$2.392.347	\$ 341.742	\$6.378.531	\$24.031.286

El movimiento de los intangibles durante el año 2024 fue:

Amortizaciones	Marcas Adquiridas	Derechos de Afiliación Dimayor	Licencias	Derechos Deportivos Profesionales	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 14.918.667	\$ 2.392.347	\$ 94.421	\$ 5.085.930	\$ 22.491.365
Adiciones			429.472	3.253.835	3.683.307
Saldo al 31 diciembre de 2024	<u>\$14.918.667</u>	<u>\$2.392.347</u>	<u>\$ 523.893</u>	<u>\$ 8.339.765</u>	<u>\$26.174.672</u>
Amortización año 2024		-	(222.687)	(3.694.467)	(3.917.154)
Saldo al 31 diciembre de 2024	-	-	(222.687)	(3.694.467)	(3.917.154)
SALDO NETO	\$14.918.667	\$2.392.347	\$ 301.206	\$ 4.645.298	\$22.257.518

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2025	2024
Bancolombia S.A. (a)	\$ 28.340	\$ 9.302
Banco Comercial Av Villas - Tarjeta de Crédito(a)	-	11.004
Total	\$ 28.340	\$ 20.306

(a) Corresponde a los saldos de las tarjetas de crédito corporativas a 31 de diciembre de 2025.



15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

	2025	2024
Proveedores nacionales (a)	\$353.915	\$ 125.696
Proveedores del exterior	66.917	149.911
Derechos deportivos por pagar (b)	2.073.635	2.712.546
Préstamo de derechos deportivos por pagar (c)	2.120.174	1.510.288
Costos y gastos por pagar varios (d)	1.195.617	1.634.702
Rete por concepto de Renta, IVA e ICA (e)	1.049.579	6.018.705
Retenciones y aportes de nómina	773.978	819.926
Total, corto plazo	\$ 7.633.815	\$ 12.971.774

Las cuentas por pagar y devengos comerciales comprenden principalmente montos pendientes para compras comerciales y costos corrientes. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 días

- (a) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a Adidas Colombia Limitada, proveedor del canal de tiendas.
- (b) Corresponde a derechos deportivos por pagar, del incremento obedece a la compra de los derechos deportivos de los jugadores Mateo García, Sebastián Valencia y Leonardo Catro.
- (c) Corresponde a préstamo de derechos deportivos por pagar, del incremento obedece al préstamo los derechos deportivos de los jugadores Guillermo de Amores, Alex Castro, Carlos Darwin Quintero entre otros.
- (d) Corresponde principalmente a las declaraciones de impuestos del mes de diciembre y del bimestre VI.
- (e) Corresponde a la retención en la fuente de mes de diciembre por concepto de Renta, IVA e ICA, que serán presentados y pagados en el mes de enero y febrero del año 2026

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO.

	2025	2024
Derechos deportivos por Pagar (a)	\$1.853.000	-
Préstamo derechos Deportivos por pagar (b)	464.000	-
Total Largo Plazo	\$2.317.000	-

- (a) Corresponde a los pagos de los derechos deportivos del jugador Sebastián Valenica y del jugador Mateo Garcia.
- (b) Corresponde los pagos de los derechos deportivos de los jugadores Guillermo de Amores y Kevin Palacios.



16. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS

Las obligaciones por arrendamientos se componen de la siguiente manera:

Detalle de las Obligaciones por arrendamientos en 2025:

Inmueble	Saldo Obligaciones por arrendamiento	TIR EM	Plazo en meses	Pasivo a CP	Pasivo a LP
LOCAL CC CAFAM FLORESTA	\$ 418.327	1,92%	27	\$ 45.044	\$ 273.283
LOCAL CC SANTAFE	135.728	1,92%	15	95.669	40.059
LOCAL TIENDA CENTRO MAYOR	310.507	1,92%	21	147.646	162.861
BODEGA COM	89.329	1,33%	9	89.329	
SEDE EQUIPO PROFESIONAL	245.857	0,86%	13	206.234	39.623
Totales	\$ 1.199.748			\$ 683.922	\$ 515.826

El gasto por intereses de los pasivos de arrendamiento en el periodo 2025 ascendió a (\$315.085)

Detalle de las Obligaciones por arrendamientos en 2024:

Inmueble	Saldo Obligaciones por arrendamiento	TIR EM	Plazo en meses	Pasivo a CP	Pasivo a LP
LOCAL CC CAFAM FLORESTA	\$ 545.518	1,92%	39	\$ 115.448	\$ 430.070
LOCAL CC SANTAFE	219.622	1,92%	27	76.148	143.474
LOCAL TIENDA CENTRO MAYOR	440.830	1,92%	33	118.328	322.502
OFICINA DE ADMINISTRACION	164.842	1,38%	12	150.046	14.796
BODEGA COM	182.039	1,33%	22	84.410	97.629
SEDE EQUIPO PROFESIONAL	449.812	0,86%	25	186.149	263.663
Totales	\$ 2.002.663			\$730.529	\$1.272.134

El gasto por intereses de los pasivos de arrendamiento en el periodo 2024 ascendió a \$(383.583)

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se controlan dentro de la función de tesorería de la Compañía.

----- ESPACIO EN BLANCO -----



17. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

	2025	2024
Salarios por pagar (a)	\$ 56.456	\$ 558.401
Cesantías	802.628	679.602
Intereses sobre las cesantías	93.619	77.636
Vacaciones	556.743	652.825
Provisiones - Otras Obligaciones Laborales (b)	449.578	640.342
Total	\$2.659.024	\$ 2.608.806

Los pasivos laborales, inclusive vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y convenios laborales vigentes. El importe que recibe cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de su contratación y salario. En el caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario. La Compañía contabiliza el pasivo por estas últimas obligaciones bajo la presunción de retiro voluntario

- (a) Corresponde a salarios y liquidaciones por pagar al cierre del ejercicio, que fueron cancelados en el mes de enero de 2026.
- (b) Corresponde principalmente a provisiones de salarios variables por objetivos o resultados, derivados de la relación contractual.

18. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y PASIVOS CONTINGENTES.

	2025	2024
Costos y gastos por pagar (a)	\$ 3.158.383	\$ 2.621.889
Provisiones Relacionadas con la venta de Jugadores (b)	4.027.574	1.884.430
Pasivos Contingentes (c)	3.002.096	3.642.096
Total	\$10.188.053	\$ 8.148.415

- (a) Corresponde principalmente a la provisión del proceso que adelanta la Dian por una presunta infracción cambiaria que asciende a los \$860.000, también a otros a costos y gastos al mes de diciembre de 2025 que por razón de fin de año y de cierre contable de la compañía no radicarón facturas en el mes de diciembre.
- (b) Costos relacionados con mecanismo de solidaridad en venta de jugadores y costos de intermediación entre otros
- (c) Corresponde a la provisión por litigio relacionado con el exjugador Jorge Perlaza.

OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

	2025	2024
Provisiones Relacionadas con la venta de Jugadores LP	-	360.615
\$	-	\$ 360.615



19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

	2025	2024
Ingresos recibidos para terceros (a)	\$ 3.467.186	\$ 2.680.099
Matricula academia (b)	468.763	432.348
Anticipo clientes (c)	1.686.882	1.234.415
Otros anticipos	9.389	13.836
Total	\$ 5.632.220	\$ 4.360.698

- (a) Corresponde principalmente a ingresos recibidos para terceros por la venta de los derechos deportivos del jugador Cristian Arango de la MLS a la Liga Mexicana en el año 2023, donde Millonarios poseía un % por una futura venta, a valores recibidos para terceros por la venta de los derechos deportivos del Jugador Oscar Cortes al Racing Club de Lens de Francia en el año 2023 y a los valores para terceros por la Venta del jugado Nicolas Arévalo Chaparro al Metalist.
- (b) Corresponde a las matrículas de academias pagadas por anticipado del año 2026 que se reconocerán como ingreso en el año 2026 una vez inicien las actividades de la academia.
- (c) Corresponde Principalmente a los prestamos realizados pendientes por amortizar de los jugadores Jhon Cordoba y Daniel Ruiz, así como el patrocinio facturado a Zenfinex Global Limited cuya ejecución se realiza en el año 2026.

20. PATRIMONIO

	2025	2024
Capital autorizado	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Capital por suscribir	(57.177.305)	(57.177.305)
Capital emitido (a)	42.822.695	42.822.695
Resultado del ejercicio (b)	(4.690.112)	17.013.147
Otro resultado integral (c)	567.547	438.880
Resultados acumulados	(379.966)	(379.966)
Reserva Legal (c)	7.372.200	5.670.885
Reservas Ocasional (e)	16.868.556	16.868.556
Total	\$ 62.560.920	\$ 82.434.197

Corresponde a 141.138.047 acciones de valor nominal de \$303,41 (expresado en pesos) cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 está en cabeza de 4.394 accionistas, cuyos títulos se encuentran en custodia en Deceval.

- (a) Corresponde al capital suscrito y pagado de la sociedad.
- (b) el pasado 27 de marzo del año 2025 en la Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de utilidades del año 2024 por valor de \$15.311.832, recursos que fueron trasladados a Deceval el 28 de febrero de 2025.
- (c) Presenta un incremento respecto al año anterior por el superávit de valorización de los vehículos.
- (d) Presenta un incremento respecto al año anterior por la constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades del año 2024; reserva que fue aprobada el pasado 27 de marzo del año 2025 en la Asamblea General de Accionistas.



(e) Corresponde a la reserva ocasional para futuros desarrollos por valor de \$16.868.556.

La Administración de la sociedad mantiene las condiciones de hipótesis de negocio en marcha y así continuará con el giro ordinario de sus actividades.

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la Ganancias - Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

21.1 Impuesto Sobre la Renta Corriente - Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

21.2 Impuesto Sobre la Renta Diferido - El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Otros Impuestos

21.3 Impuesto sobre las Ventas - Los ingresos y gastos son reconocidos netos del monto del impuesto sobre las ventas. El monto neto del impuesto sobre las ventas a favor (descontable) o por pagar (generado) ante las autoridades de impuestos es incluido neto en el Estado de Situación Financiera.

21.4 Normas Vigentes - CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas - La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias
- Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias (continuación)
- No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2025.

Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados - El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2023 y siguientes, así:

Año	Tarifa General
2023 y siguientes.	35%

- Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.
- Las sociedades que presten servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta complementarios del 15%, por un término de diez (10) años y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.
- ZF costa afuera (“off shore”); usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de zona franca permanente especial cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten servicios de logística y a usuarios operadores tendrá una tarifa del 20% esta se mantiene para las creadas antes del 13 de diciembre de 2022, después de esta fecha se debe de tener en cuenta que para los usuarios de zona franca se establecerá en función de sus rentas percibidas.

- Los contribuyentes donde su objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%.
- Las instituciones financieras y otras como aseguradoras y comisionistas deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 40%
- Los puntos adicionales de los que trata el presente párrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- Para el sector de carbón e Hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores y del año gravable se obtendrán percentiles para definir cuantos puntos adicionales deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15 puntos adicionales.
- Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
- Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 38%.

Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2025.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2019 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

Para el año 2024, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, para el año 2025 se presentó pérdida fiscal así:

	(a) Utilidad Contable	(b) Utilidad Fiscal
Año 2025.		
Base de utilidad (perdida) para determinar el impuesto de renta	\$ (4.680.457)	\$ (2.138.090)
Tarifa de impuesto de renta 35%	\$ _____ -	\$ _____ -

Tasa efectiva de tributación

	(a) Utilidad Contable	(b) Utilidad Fiscal
Año 2024.		
Base de utilidad para determinar el impuesto de renta	\$ 27.454.999	\$ 30.498.309
Tarifa de impuesto de renta 35%	<u>9.609.250</u>	<u>10.674.407</u>

Tasa efectiva de tributación 38.88%

Al dividir la tarifa de impuesto de renta de la columna b en la utilidad contable de la columna a nos arroja la tasa efectiva de tributación $\$10.674.407 / \$27.454.999 = 38.88\%$

-fiscales de años y/o vigencias pasadas.

	2025	2024
Impuesto corriente:		
Base de (perdida) utilidad para determinar el impuesto de renta	\$ (4.680.458)	\$ 30.498.309
Compensación de pérdidas fiscales	-	-
Base de utilidad para determinar el impuesto de renta	<u>(4.680.458)</u>	<u>30.498.309</u>
Tarifa de impuesto de renta 35%	<u>-</u>	<u>(10.674.407)</u>
Tarifa de impuesto de renta 15%, Ganancia Ocasional	52.653	-
Impuesto diferido:		
Efectos en los cambios de tasas impositivas	(42.999)	232.555
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	\$ (9.654)	\$ (10.441.852)

----- ESPACIO EN BLANCO -----



El cargo del año se puede conciliar con el beneficio antes de impuestos de la siguiente manera:

	2025	2024
Beneficio (perdida) utilidad antes de impuestos en operaciones continuas (a)	\$ (4.680.458)	\$ 27.454.999
Efecto impositivo de los gastos que no son deducibles para determinar la ganancia o (perdida) fiscal		
Costos y gastos de ejercicios anteriores	11.757	8.189
Impuestos asumidos	358.036	201.318
Deterioros deudores	39.267	14.412
Diferencia en Cambio	2.899.897	2.114.094
Gastos no deducibles (a)	5.095.379	3.517.645
Efecto fiscal de la renta no imponible en la determinación de la ganancia fiscal		
Ingresos no gravados en el periodo	(2.460.783)	(27.232)
Ingresos no facturados en el periodo	-	-
Diferencia en cambio	(2.007.958)	(2.785.116)
Ingresos por ganancias ocasionales	(1.393.227)	-
Recuperaciones de costos y gastos	-	-
Beneficio o (pérdida) fiscal	\$ (2.138.090)	\$ 30.498.309

(a) La cuenta de gastos no deducibles presenta un aumento respecto al año anterior por pasivos contingentes, impuestos asumidos y por provisiones de costos y gastos que se consideran no deducibles 18.

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2025	2024
Activos por Impuestos Corrientes		
Retención por renta	\$ 2.398.148	\$ 1.994.736
Autorretención renta	1.212.510	1.483.782
Saldo a favor de impuesto de renta	0	3.608.946
Otros anticipos de impuestos	64.748	255.741
	\$ 3.675.406	\$ 7.343.205
	2025	2024
Pasivos por Impuestos Corrientes		
Impuesto de Renta	\$ -	\$ 10.067.943
Impuesto a las ganancias ocasionales	52.653	-
Otros Impuestos	298.819	
Impuesto de valor agregado	884.198	1.025.055
	\$ 1.235.670	\$ 11.092.998

21.2 Precios de transferencia - Precios de transferencia - Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Los asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2025, de lo cual se concluye que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta del año 2025.

21.3 Tasa mínima de tributación - Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y está no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso de como determinar tanto el impuesto depurado como la utilidad depurada, tanto para contribuyentes cuyos EEFF no sean objeto de consolidación como el procedimiento para cuando haya consolidación de los EEFF. La compañía efectuó el cálculo de la Tasa Mínima de Tributación al cierre del ejercicio, la cual no arrojó una adición por este concepto en el impuesto de renta.

21.4 Impuesto a los Dividendos - Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

- Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: La Ley 2277 de 2022 modifica el tratamiento anterior de una aplicación total el impuesto a cargo en el decretamiento, al 15% en giros superiores a 1090 UVT, esto independientemente de la calidad de gravados o no gravados de los dividendos.
- Para sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Para sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

21.5 Impuesto de renta diferido - Los movimientos del impuesto de renta diferidos por los periodos sobre los que se informa se efectúa bajo los siguientes criterios:

El impuesto de renta diferido se calcula utilizando el método del pasivo, teniendo en cuenta las diferencias temporarias entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se calcula con tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de corte del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, de la misma forma se reconocerá un activo por impuesto diferido por causa de las pérdidas fiscales de vigencias pasadas, en la medida en que resulte probable o se tenga certeza que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Se compensan activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando la Compañía tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los importes de activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Cálculo de Impuesto diferido al cierre del ejercicio 2025:

CONCEPTO	SALDO NIIF	SALDO FISCAL	DIFERENCIA TEMPORAL	%	IMPUESTO DIFERIDO	
					ACTIVO	PASIVO
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.683	14.979	- 1.296	35%	453	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6.553.868	7.353.737	- 799.869	35%	279.954	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4.635.768	4.546.137	89.631	35%		31.371
Propiedades y equipos	3.312.202	2.988.323	323.879	35%	-	113.358
Activos intangibles diferentes de la plusvalía	6.378.531	9.249.627	- 2.871.096	35%	1.004.883	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	536.597	589.111	- 52.514	35%	-	18.380
Otras provisiones corrientes y pasivos contingentes	7.605.934	-	7.605.934	35%	2.662.077	-
Otros pasivos no financieros corrientes	2.697.583	2.981.204	- 283.620	35%		99.268
Otros pasivos no financieros corrientes	368.130	360.851	7.279	35%	2.549	
Total impuesto diferido en diferencias temporales					3.949.917	262.376
Perdidas fiscales			2.138.090	35%	748.332	-
Total Impuesto Diferido Activo Pasivo 2025					4.698.249	262.377

Cálculo de Impuesto diferido al cierre del ejercicio 2024:

CONCEPTO	SALDO NIIF	SALDO FISCAL	DIFERENCIA TEMPORAL	%	IMPUESTO DIFERIDO	
					ACTIVO	PASIVO
Efectivo y equivalentes de efectivo	29.961	29.131	830	35%	-	290
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	21.947.763	21.019.525	928.238	35%	-	324.883
Propiedades y equipos	2.259.540	1.924.221	335.319	35%	-	117.362
Activos intangibles diferentes de la plusvalía	4.645.298	7.970.588	- 3.325.290	35%	1.163.851	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.274.319	1.171.787	102.532	35%	35.886	-
Otras provisiones corrientes y pasivos contingentes	8.687.214	-	8.687.214	35%	3.040.525	-
Otros pasivos no financieros corrientes	2.433.320	2.431.324	1.996	35%	699	-
Total impuesto diferido en diferencias temporales					4.240.961	442.535
Perdidas fiscales			1.896.368	35%	663.729	-
Total Impuesto Diferido Activo Pasivo 2024					4.904.690	442.535

Al cierre del ejercicio se efectúa recálculo de impuesto diferido sobre las pérdidas fiscales del año 2025 llevando el valor del impuesto diferido activo al límite según el presupuesto de utilidades que se provee generar en el año 2026.

MILLONARIOSFC

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

La Compañía reconoce sus ingresos con base en los servicios prestados aun cuando estos no han sido facturados, un resumen de los ingresos generados por los periodos sobre los que se informa por división de negocio.

	2025	2024
Taquilla y venta de boletería	\$ 32.154.886	\$ 43.236.802
Venta de artículos deportivos	21.656.762	23.252.463
Patrocinio y Publicidad	20.817.584	21.207.585
Participación en eventos internacionales (a)	1.336.208	12.449.569
Otros Ingresos relacionados con derechos deportivos	6.213.451	10.021.628
Academias de futbol	8.389.643	7.107.505



	2025	2024
Derechos televisión	6.686.078	6.324.292
Utilidad Venta derechos deportivos (b)	4.686.619	1.964.054
Regalías y otras actividades de estadio.	1.461.776	1.327.601
Total	\$103.403.007	\$ 126.891.499

- a) Frente al año anterior se evidencia una disminución por este concepto, puesto que Millonarios no avanza a una siguiente fase en torneos internacionales, organizados por la Conmebol.
- b) El aumento respecto al año anterior corresponde a la utilidad por venta de derechos deportivos de jugadores, donde se destacan Daniel Giraldo, Daniel Cataño, Yuber Quiñones, Nicolas Arévalo entre otros.

23. COSTO DEPORTIVO Y DE VENTAS.

	2025	2024
Gasto de personal	\$ (45.741.164)	\$ (45.520.153)
Costo de Mercancías tiendas y academias	(14.922.952)	(14.245.379)
Gastos del estadio	(9.853.896)	(10.558.278)
Gastos de viaje	(1.771.367)	(3.667.789)
Servicios	(3.986.646)	(3.155.159)
Arrendamientos	(2.915.817)	(2.700.287)
Otros gastos	(2.259.740)	(2.514.011)
Contribuciones y afiliaciones	(2.636.540)	(2.308.556)
Impuestos	(1.911.663)	(1.867.591)
Gastos derechos deportivos y de formación (a)	(4.303.226)	(1.558.403)
Honorarios	(871.050)	(801.021)
Mantenimiento, seguros y gastos legales	(315.612)	(440.247)
Provisiones de Inventario	(17.795)	(107.838)
Castigo Deudores.	(17.530)	(5.023)
Total	\$ (91.524.998)	\$ (89.449.735)

- a) El aumento respecto al año anterior corresponde a los costos asociados a la compra, venta, a los préstamos de derechos deportivos que llegan al club, como son los contenidos en el estatuto del jugador, así como los costos de intermediación.

24. GASTOS DE ADMINISTRACION.

	2025	2024
Gasto de personal y honorarios	\$ (7.040.596)	\$ (6.916.795)
Servicios	(805.418)	(520.357)
Otros gastos	(271.328)	(305.255)
Arrendamientos	(210.665)	(222.655)
Gastos de viaje	(84.340)	(120.365)
Castigo Deudores	(18.218)	(11.876)
Contribuciones y afiliaciones	(18.947)	(11.978)
Impuestos	(4.146)	(6.683)
Mantenimiento, seguros y gastos legales	(29.388)	(22.274)
Total	\$ (8.483.046)	\$ (8.138.238)

25. OTROS INGRESOS

	2025	2024
Aprovechamientos	\$ 1.115.077	\$ 214.881
Reintegro de otros costos y gastos	1.464.959	655.736
Otros (a)	3.009.140	1.371.073
	<u>\$ 5.589.176</u>	<u>\$ 2.241.690</u>

(a) Corresponde principalmente a los auxilios recibidos de la Federación Colombiana de Fútbol y a descuento en compras.

26. OTROS GASTOS

	2025	2024
Gravamen a los movimientos financieros	\$ (595.962)	\$ (553.028)
Gastos diversos	(344.413)	(468.434)
Gastos extraordinarios (a)	(256.298)	(80.000)
Gastos no deducibles	(571.403)	(45.688)
Total	<u>\$ (1.768.076)</u>	<u>\$ (1.147.150)</u>

(a) Respecto al periodo anterior corresponde principalmente a las provisiones por contingencias laborales, racionados en la nota 18 en relación con el exjugador Jorge Perlaza.

27. OTROS INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

	2025	2024
Ingresos		
Intereses (a)	\$ 2.263.483	\$ 5.017.685
Diferencia en cambio	2.543.456	3.302.522
Total	<u>\$4.806.939</u>	<u>\$ 8.320.207</u>

(a) La disminución está relacionada con la disminución de inversiones respecto al año anterior, principalmente por la distribución de utilidades del año 2024, en el año 2025.

	2025	2024
Gastos		
Diferencia en cambio	\$ (3.887.729)	\$ (2.323.877)
Intereses pasivos por derechos de uso	(315.085)	(383.583)
Gastos bancarios	(373.930)	(358.050)
Intereses	(18.505)	(81.733)
Total	<u>\$ (4.595.249)</u>	<u>\$ (3.147.243)</u>

28. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

	2025	2024
Amortización de intangibles (a)	\$ (3.071.905)	\$ (3.694.466)
Amortización convenios deportivos (b)	(7.078.545)	(2.282.615)
Amortizaciones otros	(956.801)	(1.436.912)
Depreciación	(1.000.960)	(702.038)
	<u>\$ (12.108.211)</u>	<u>\$ (8.116.031)</u>



- (a) Corresponde a la amortización de derechos deportivos de jugadores que son propiedad del club.
- (b) Corresponde a la amortización de derechos deportivos de jugadores que no son propiedad del club y que están en calidad de préstamo, frente al año anterior se presenta un incremento por los derechos deportivos de los jugadores, Radamel Falcao García, Jorge Cabezas Huratdo, Bruno Savio, Cristian Cañozales, Alex Castro, Guillermo de amores entre otros.

29. PARTES RELACIONADAS

Durante el período sobre el que se informa, la compañía NO celebró transacciones con sus partes relacionadas.

30. CONTINGENCIAS

Con el acompañamiento de las firmas jurídicas que asesoran la compañía, se gestionaron litigios laborales y deportivos, y se atendieron de forma oportuna los 28 Derechos de Petición y 5 Acciones de Tutela que se recibieron durante el año.

El año 2025 culminó con cuatro (4) demandas laborales vigentes, relacionadas con reclamaciones por pagos de seguridad social y otros conceptos laborales de extrabajadores de la antigua Corporación Club Deportivo Los Millonarios, actualmente denominada Corporación 224; es importante resaltar que esta entidad es completamente independiente de nuestra sociedad, AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.

De otra parte, en el año 2025 continuaron en diligencia los procesos relacionados con los exjugadores Jorge Isaacs Perlaza, Emerson Rivaldo y Yonny Ramírez, los cuales han sido debidamente atendidos y actualmente permanecen en curso.

El proceso laboral promovido por Jorge Perlaza contra Azul & Blanco Millonarios F.C. S.A. se encuentra actualmente en trámite de la ejecución de los fallos ante el Juzgado 11 Laboral de Bogotá. Este proceso inició como una demanda ordinaria laboral y ha tenido una extensa y compleja trayectoria procesal ante la jurisdicción ordinaria laboral y ante la Corte Constitucional. Después de la absolución decretada a favor de Azul & Blanco en las dos primeras instancias, al surtir el recurso de casación, la Sala de Descongestión Laboral No. 3 de la Corte Suprema de Justicia casó la sentencia y ordenó el reintegro del demandante, decisión que dio lugar a múltiples incidentes, recursos y actuaciones posteriores, en defensa de los intereses del club.

Dichos recursos y actuaciones ante la Corte Suprema de Justicia no fueron favorables; Millonarios FC continuará actuando con diligencia y responsabilidad en la defensa de sus intereses, ante la Corte Constitucional, cumpliendo con los requisitos legales y procesales en busca de una resolución favorable.

De otra parte, en el mes de diciembre de 2025 se presentó ante la Delegatura para Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades una "Acción Individual de Responsabilidad" (Rad. 2025-800-00464) promovida por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Liquidación Fondo Premium en contra, entre otros, de Azul & Blanco Millonarios FC S.A. La demanda cuestiona operaciones de crédito entre la Sociedad y Blas de Leso Inversiones S.L. y solicita, la nulidad absoluta de 6 contratos de crédito celebrados con Blas de Leso Inversiones S.L. entre mayo de 2019 y julio de 2021, con las restituciones mutuas a que haya lugar. A la fecha de este informe la Sociedad ya se notificó de la demanda, pero aún no ha sido contestada (estando corriendo el plazo para hacerlo). En un punto posterior en esta Asamblea se tratará el tema en referencia.

Adicionalmente, continúa en trámite la demanda por reparación directa interpuesta contra el club y entidades públicas, relacionada con un hecho violento ocurrido en una estación de Transmilenio en Bogotá, posterior al partido entre Millonarios y América en octubre de 2019.

Finalmente, y en relación con el Acta de formulación de cargos expedida por la DIAN en 2018, que impuso una multa de \$807 millones por sanción cambiaria derivada de pagos realizados en 2014 como consecuencia



de los acuerdos de terminación de contratos laborales del cuerpo técnico de ese momento, informamos que, tras una conciliación fallida con la DIAN, el club presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la cual fue admitida en julio de 2022 y las pretensiones negadas en marzo de 2025; al respecto, Millonarios radicó recurso de apelación el cual está en proceso de revisión por parte del Tribunal..

31. HECHOS POSTERIORES

Como hecho relevante después del cierre del ejercicio del 2025, a finales del mes de enero se produjo la desvinculación del profesor Hernán Torres y su cuerpo técnico y se contrató a Fabián Bustos, técnico argentino campeón en varios clubes de Suramérica, quien llegó acompañado de Edgardo Adinolfi como asistente técnico, Marcos Conenna, como preparador físico y Jonathan Mejía como segundo asistente y analista de video.

De otra parte, en temas comerciales se adicionó, para el 2026, una empresa automotriz como patrocinador. La compañía GAC, que ha entrado con fuerza a Colombia busca posicionarse a través del fútbol junto a Millonarios. Igualmente llegó Chevyplan con un convenio por este primer semestre 2026, con posibilidad de renovación. Chevyplan lleva más de 30 años en el mercado colombiano ofreciendo financiamiento y planes de compra de vehículos. Adicionalmente, se concretaron nuevas alianzas comerciales con las marcas Taurex y Xiaomi las cuales se suman a para seguir impulsando la innovación, el crecimiento y las experiencias digitales que conectan con nuestra comunidad.

32. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 16 de febrero de 2026. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte de la Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, que puede aprobar o improbar estos Estados Financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

MILLONARIOSFC

----- ESPACIO EN BLANCO -----



anexo 1- artículo 446, numeral 3 del código de comercio

No.	Descripción	Directivos de la sociedad	Asesores y gestores	Gastos de publicidad y propaganda	Total
1	Salario	1.265.357	-	-	1.265.357
2	Salario Flexible	506.348	-	-	506.348
4	Auxilios	82.694	-	-	82.694
6	Gastos de representación	81.110	-	-	81.110
7	Honorarios	118.239	510.885	-	629.124
8	Publicidad y Propaganda	9.273	-	12.029	21.302
Total		\$ 2.063.021	\$ 510.885	\$ 12.029	\$ 2.585.935



MILLONARIOS FC



Azul & Blanco MILLONARIOS FC S.A

Certificación estado financieros



MILLONARIOSFC

Azul & Blanco Millonarios FC S.A.
Informe de gestión y estados financieros
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Azul & Blanco Millonarios FC S.A. finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Azul & Blanco Millonarios FC S.A. en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 16 de febrero de 2026. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 19 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



JORGE ENRIQUE CAMACHO MATAMOROS
Representante legal



JESUS VICENTE SUAREZ GOMEZ
Contador
T.P. 157121-T

MILLONARIOSFC



Azul & Blanco MILLONARIOS FC S.A

Informe Oficial de Cumplimiento



MILLONARIOSFC

INFORME A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Informe anual 2025 en relación con el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT)

En cumplimiento de las funciones asignadas por la Junta Directiva de Azul & Blanco Millonarios F.C. S.A., y de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2.1 de la Circular Externa 005 de 2016 de Ministerio del Deporte (antes COLDEPORTES), relacionada con las funciones del Oficial de Cumplimiento, presento a consideración de la Asamblea el informe anual del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SIPLAFT), correspondiente al año 2025.

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DESARROLLADA

1.1 Gestión Desarrollada

Durante el año 2025 se ejecutaron las actividades requeridas por el Ministerio del Deporte y demás entes de control, en cumplimiento de las responsabilidades del Oficial de Cumplimiento en materia de LA/FT.

1.2. Capacitación

En cumplimiento del numeral 11 de la Circular Externa 005 de 2016, se realizaron jornadas de capacitación presenciales y virtuales en SIPLAFT, alcanzando una cobertura del 100% de los empleados.

La evaluación se realizó por medio de un link, obteniendo de esta forma el registro de asistencia y resultado de evaluación.

1.3. Conocimiento del cliente

Como un mecanismo de control en el proceso de conocimiento del cliente, se solicita para la vinculación y actualización de datos de proveedores, clientes o aliados, los documentos requeridos según lo solicitado en la normatividad SIPLAFT, a su vez se realiza estudio STRADATA (Consulta y Validación de Listas Restrictivas) que valida en materia de LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) -Riesgo Medio y Alto y/o coincidencias en la lista-, con validación y aprobación del Oficial de Cumplimiento, tanto a clientes como a proveedores, nuevos o activos que soliciten nuevos productos o que soliciten vincularse.

1.3.1. Consulta en listas por coincidencias

En el año 2025 se registraron 4935 consultas de personas en listas sin ninguna coincidencia o hallazgo relevante. De los resultados en STRADATA (Consulta y Validación de Listas Restrictivas) NO se identificaron clientes con algún nivel de riesgo.

1.3.2. Clientes PEP (Persona Políticamente Expuesta)



Para el cierre de 2025 hubo 10 vinculaciones en esta categoría, cumpliendo con el proceso de debida diligencia ampliada.

1.4 Comunicación Políticas SIPLAFT (Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)

Las principales políticas en materia de LA/FT se encuentran publicadas en la página web de la sociedad para consulta de las partes interesadas..

1.5 Seguimiento al control sobre políticas del manejo de efectivo.

En cumplimiento del numeral 6.2.3.3 de la Circular Externa 005 de 2016 y de las instrucciones impartidas por el Ministerio del Deporte mediante Oficio No. 2023EE0016800 del 27 de junio de 2023, la sociedad mantiene políticas que limitan la recepción y entrega de dinero en efectivo.

Durante 2025 no se identificaron alertas ni transacciones inusuales asociadas a manejo de efectivo.

Los fondos fijos de caja menor operaron dentro de los montos y controles establecidos por la administración, sin presentar operaciones inusuales.

La sociedad privilegia el uso de medios de pago del sistema financiero para el control de entradas y salidas de recursos.

2. ENVÍO DE REPORTES – AZUL & BLANCO MILLONARIOS F.C. S.A.

Durante el período evaluado se realizaron doce (12) Reportes de Ausencia de Operaciones Sospechosas (ROS) ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Igualmente, se remitieron los reportes de asociados, accionistas y transferencia de derechos deportivos correspondientes al primer y segundo semestre de 2025, así como los informes bimensuales requeridos por el Ministerio del Deporte.

2.1. Informes de requerimientos de autoridades atendidos

Para el año 2025 no se recibieron requerimientos por parte de entes de control judicial.

3. EVOLUCIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA DE LOS PERFILES DE RIESGO

3.1. Perfil de riesgo consolidado

El perfil de riesgo consolidado se mantiene constante. Cabe anotar que la evaluación de riesgos se está desarrollando continuamente, y que se realizó la identificación de 14 riesgos los cuales ya fueron asociados por los líderes de procesos. Así mismo se han establecido los correspondientes 14 controles.

Al cierre de 2025, en el Mapa del Perfil Consolidado de Riesgo del Azul & Blanco Millonarios FC S.A. se observa que el Riesgo Inherente continúa en una zona de Probabilidad de ocurrencia, denominada, “Poco Probable”, con un Impacto “ALTO”, que es acorde a la naturaleza del negocio, y al perfil de riesgo de LA/FT de los clientes.



4. EFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS

4.1. Modificación o inclusiones a políticas SIPLAFT

Para el cierre del año 2025 NO se solicitó actualizaciones a las políticas y Manual SIPLAFT.

4.2. Gestión de alertas y casos

Durante el 2025 NO se identificaron alertas en Listas Vinculantes relacionados con LA/FT.

4.3. Pronunciamientos y correctivos ordenados por la Junta Directiva

Durante el año 2025 no hubo correctivos por parte de la Junta Directiva

5. PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LAS ENTIDADES Y ORGANOS DE CONTROL Y DE LA UNIDAD DE INFORMACION Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF) .

5.1. Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal certificó el envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), así como los reportes semestrales de accionistas, asociados y transferencias de derechos deportivos.

Adicionalmente, manifestó no haber tenido conocimiento de operaciones sospechosas durante el período evaluado.

5.2. Auditoría Interna

El Auditor Interno informó ante el Comité de Auditoría que el Oficial de Cumplimiento y la Administración dieron cumplimiento oportuno a las obligaciones de reporte y atención de requerimientos.

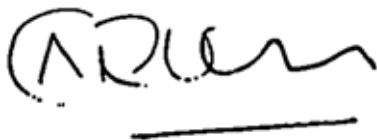
5.3. Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Durante 2025 no se recibieron requerimientos por parte de la Unidad de Información y Análisis Financiero.

5.4. Ministerio del Deporte

Se atendieron oportunamente los requerimientos efectuados por el Ministerio del Deporte.

Atentamente,



JOHANNA ANDREA RIVEROS TORRES

Oficial de Cumplimiento

Azul & Blanco Millonarios F.C. S.A.



Azul & Blanco MILLONARIOS FC S.A

Responsabilidad Social



MILLONARIOSFC

Sostenibilidad

En el presente informe se recopila la gestión realizada por Azul & Blanco Millonarios FC S.A., en cabeza del Comité de Sostenibilidad durante el 2025, demostrando el compromiso con el desarrollo sostenible y cuidado del planeta, mediante la implementación de distintas acciones que aportan a mejorar el impacto ambiental, social, económico, financiero y de gobernanza. A continuación se presentan a alto nivel las acciones implementadas:



Cumplimiento normativo

■ Informes de sostenibilidad

Durante el año 2025 se emitieron los siguientes informes en cumplimiento a las regulaciones Colombianas en donde se informaron los avances en materia de sostenibilidad abarcando los temas: sociales, ambientales, económicos y de gobernanza.

- Informe de sostenibilidad trimestral remitido a la Superfinanciera en los meses abril, julio, octubre y consolidado del año en el mes de enero de 2026.
- Informe remitido a la Supersociedades bajo el estándar del reporte 08 con el consolidado anual del año 2024, presentado en el mes de julio de 2025.

A su vez, al interior de la organización se elaboraron informes de gestión con el objetivo de trazar las iniciativas y presentar la gestión realizada en cada vigencia a los grupos de interés como accionistas, aliados, patrocinadores, proveedores, trabajadores, alta dirección, entre otros.

■ Comité de Sostenibilidad

Con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos en materia de desarrollo sostenible y hacer seguimiento a las iniciativas, MILLONARIOS FC, creó el Comité de Sostenibilidad en el año 2024, bajo el cual da continuidad a las estrategias e iniciativas de la marca MFC SOSTENIBLE, creada a finales del año 2023.

Durante el año 2025 se realizaron tres comités en los meses, mayo, julio y octubre, en donde se contó con la participación del Vicepresidente Financiero y Administrativo, Director de Tiendas, Director de Academia, Director de Fidelización y Equipo Profesional Femenino, Jefa de Marketing Digital, Psicólogo del Equipo Profesional Masculino; y, Gestor de Calidad y Sostenibilidad, quienes articularon y apoyaron en la ejecución de las iniciativas sostenibles.

- Plan Individual de Envases y Empaques

Expediente PGE0048-00-2024, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

En cumplimiento a la Resolución 1407 del 26 de julio de 2018, Resolución 1342 del 24 de Diciembre de 2020 y Resolución 803 del 24 de junio de 2024 de MINAMBIENTE, se realiza la apertura del expediente en cumplimiento a las metas de aprovechamiento de los años 2021 y 2022, calculadas con la línea base de 2018 (factor del 10%) y 2019 (factor del 12%) bajo el radicado 20246200749702 (No. VITAL 3500090043087824001) del 4 de julio de 2024.

Dicho lo anterior y en respuesta al proceso de evaluación bajo el AUTO N° 01003 se realizó el pago de \$2.686.000 al FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM CON NIT 830.025.267-9. Por concepto de seguimiento documental para el año 2024, en el desarrollo del Instrumento de Manejo y Control Ambiental.

Posterior a ello, al cierre del año 2025, se realizó un seguimiento en la plataforma VITAL en donde se evidenció que la Autoridad se encuentra en seguimiento sin requerimientos adicionales.

- Plan Colectivo de Envases y Empaques

Por otra parte, para el cumplimiento de las resoluciones antes mencionadas y metas de aprovechamiento posteriores, AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A. se vinculó desde el año 2023 al plan colectivo de la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES PUNTO AZUL S.A.S., bajo el **Expediente PGE0001-00-2019** ante la ANLA, cuya notificación a la Autoridad Nacional se realizó mediante radicado No. 20236201033592 (No. VITAL 3500090132744023035) del 21 de diciembre de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en el 2025 se reportó la línea base del año 2022 con un total de 41.173 empaques - BOLSAS PAPEL KRAFT de distintas medidas.

Para dicho acompañamiento y sostenimiento del plan colectivo en el año 2025 se realizó el pago de \$6.178.213. Adicionalmente, con la CORPORACIÓN PUNTO AZUL, se realizaron capacitaciones a deportistas de fútbol base y a aliados y patrocinadores en pro de la correcta disposición de residuos sólidos para su aprovechamiento.

Adicional a ello, mediante la iniciativa Ruta Sostenible, se realizó la disposición y recolección de material aprovechable en los puntos autorizados:

- COM – Centro de Operación de Millonarios
- CARPA MFC SOSTENIBLE XCOLI – EPM: Equipo Profesional Masculino
- CARPA MFC SOSTENIBLE XCOLI – FB: Fútbol Base

Logrando reunir en el 2025 un total de 2.288 KG de material como cartón, plástico, papel, entre otros materiales aprovechables:

PUNTO	TOTAL KG
COM	757
CARTÓN	607
PLÁSTICO	91
POLIPROPILENO	36
PET	23
XCOLI - EPM	1.055
PET	377
CARTÓN	323
CHATARRA	220
PLÁSTICO	93
ACRÍLICO	25
PLÁSTICO VASIJA	10
SELECCIÓN	7
XCOLI - FB	476
CARTÓN	199
PLÁSTICO	101
CHATARRA	100
SELECCIÓN	60
PET	10
PAPEL	4
CARTÓN PLEGADIZA	2
TOTAL	2.288

Del mismo modo, se gestionó la disposición y recolección de medicamentos vencidos en la sede deportiva en los dos puntos autorizados:

RECOLECCIÓN DE MEDICAMENTOS VENCIDOS MILLONARIOS FC					
FECHA DE RECOLECCIÓN	LUGAR DE RECOLECCIÓN	DESCRIPCIÓN	KG	EMPRESA RECOLECTOR A	PLACA
16/04/2025	EQUIPO PROFESIONAL MASCULINO	MEDICAMENTOS VENCIDOS	19	PUNTO AZUL	1307
16/04/2025	FÚTBOL BASE	MEDICAMENTOS VENCIDOS	0	PUNTO AZUL	1156

Certificaciones

■ Responsabilidad Social

En noviembre de 2025, se realizó el proceso de diagnóstico con la CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO para la renovación del certificado de responsabilidad social el cual fue otorgado para el periodo comprendido entre el 2025-11-30 hasta el 2026-11-29.

A continuación, se relaciona un cuadro resumen y un gráfico comparativo de los estados actuales por área de interés de la Responsabilidad Social en 2025 en donde se destaca el compromiso con el medio ambiente, gestión de proveedores, colaboradores y gobierno corporativo.

Total DiagnosticaRSE AZUL & BLANCO MILLONARIOS F.C S.A.



Año aplicación	Medio ambiente	Estado	Comunidad y sociedad	Clientes y consumidores	Proveedores	Competencia	Colaboradores	Gobierno corporativo
2025	90.91%	50%	72.73%	86.36%	100%	68.18%	95.45%	90.91%

Algunos de los compromisos acordados para la gestión en 2026 fueron:

- Crear el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. – Gestión de Calidad y Sostenibilidad
- Elaborar y presentar el Informe GRI. – Gestión de Calidad y Sostenibilidad
- Continuar con iniciativa Estadio Limpio – Comité de Sostenibilidad
- Crear la ficha de indicador de rotación de trabajadores y plan asociado. – Recursos humanos

■ Huella de Carbono



En mayo de 2025 se recibió el reconocimiento otorgado por la Corporación Fenalco Solidario, destacando el esfuerzo del club por evaluar y gestionar el impacto ambiental de sus actividades, como parte de una estrategia integral hacia la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Como resultados en la medición de huella de carbono organizacional del año 2024 se obtuvo:

Emisiones directas: 116.14 tCO₂e en donde las emisiones de mayor impacto fueron:

Categoría 1: Diésel Autobús 6,66% - Sede Deportiva 27,93 tCO₂e

Categoría 1: Subsidio de transporte 6,55% - Sede Deportiva 27,49 tCO₂e

Emisiones indirectas: 303,30 tCO₂e en donde las emisiones de mayor impacto fueron:

Categoría 3: Movilidad colaboradores (carro) 14,86% Sede Deportiva 62,33 tCO₂e

Categoría 3: Uso vehículos arrendados (Diésel) 13,92% Sede Deportiva 58,38 tCO₂e

El total de emisiones de GEI para **categoría 1 y 2** fue de 169,32 tCO₂e, esto equivale a la compra de **170 Créditos de Carbono**.

Nota en página web: <https://millonarios.com.co/reconocimiento-por-la-medicion-de-la-huella-de-carbono-2024/>

De manera complementaria, durante la recopilación de la información para la medición de huella de carbono, se analizó el Transporte Organizacional y se premió desde MFC SOSTENIBLE a los 25 trabajadores que usan medios de transporte amigables con el planeta, el obsequio fue una chaqueta impermeable colección 78 años o con un vaso viajero:



■ Compensación Huella de Carbono



Nota en página web: <https://millonarios.com.co/el-compromiso-sostenible-de-millonarios-fc-sigue-creciendo-nueva-compensacion-de-huella-de-carbono/>

■ Economía Circular

Durante el año 2025 se realizaron distintas iniciativas en materia de economía circular desde las líneas de negocio del club.

Equipos Profesionales: el Club adquirió un BUS ELÉCTRICO BYD, con cero emisiones, más de 220 km de autonomía y motores eléctricos acoplados a las ruedas que ofrecen hasta 300kW de potencia. Gracias a esta iniciativa se apalancan beneficios para el planeta como reducción de la contaminación, disminución de gases contaminantes, mejora de la calidad del aire y disminución de la contaminación acústica.





Publicación: <https://millonarios.com.co/millonarios-fc-tiene-nuevo-bus-y-es-electrico-continuamos-comprometidos-con-el-desarrollo-sostenible/>

Equipo Profesional Femenino: se realizó la donación de 240 prendas (indumentaria y uniformes) del Equipo de vigencias anteriores, estas fueron entregadas a las fundaciones aliadas en el mes de diciembre con el ánimo de apoyar las actividades de inicio del 2026 fomentando el deporte y la economía circular.

Dirección de Tiendas:

- Se realizó la donación de prendas clasificadas como segundas y terceras, las cuales, por diversos motivos, no pueden ser comercializadas al cliente final. En este sentido, el Club promueve su aprovechamiento y disposición responsable dando una segunda oportunidad a las mismas.
- Se realizó el lanzamiento de las camisetas de 79 años con material 100% poliéster reciclado amigables con el medio ambiente.
- Se implementó la primera bolsa reutilizable en enero de 2025 con el lanzamiento de la camiseta oficial del Equipo Profesional Masculino y con el material estampado de la colección Falcao 2024, se realizaron bolsas reutilizables para el año 2025 con el ánimo de aprovechar los insumos producidos, reducir desechos y la contaminación.

Dirección de Academia:

- Se realizó la donación de uniformes de vigencias anteriores con el objetivo de darles un uso responsable y evitar su disposición como residuo, teniendo en cuenta que, por sus estampados, ya no podían ser comercializados. Con esta iniciativa se contribuye a la economía circular, la reducción de residuos textiles y la generación de impacto social positivo, al extender la vida útil de los productos y beneficiar a comunidades que pueden darles un nuevo aprovechamiento.

Capacitaciones

Durante el año 2025, se organizaron capacitaciones por parte de los aliados: CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO y PUNTO AZUL, a las partes interesadas de MILLONARIOS FC, en donde se habló sobre el compromiso del club con el cuidado del planeta a través de la sostenibilidad y como desde cada asistente se puede llevar un mensaje sobre esta acción que cada vez toma mayor relevancia.

Durante estas capacitaciones se trataron temas como responsabilidad social, desarrollo sostenible, huella de carbono, economía circular, y las estrategias que estamos implementando en el club.



Fútbol Base

Fecha: 13 junio de 2025



Con el objetivo de promover una cultura ambiental responsable en nuestros Jugadores de Fútbol Base y contribuir al cumplimiento de la normativa ambiental vigente, el viernes 13 de junio de 2025, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los jugadores sobre la correcta separación de residuos sólidos bajo el código de colores establecido por la normativa colombiana (Resolución 2184 de 2019).

Durante la actividad, se explicaron los tres colores principales que rigen la separación en la fuente:

Color blanco: residuos aprovechables como papel, cartón, plástico, vidrio y metales limpios y secos.

Color negro: residuos no aprovechables como papel higiénico, servilletas usadas, residuos contaminados con comida u otros materiales no reciclables.

Color verde: residuos orgánicos aprovechables, como restos de comida y residuos de jardinería.

Asimismo, se enfatizó en la importancia de alojar las bolsas plásticas de agua totalmente vacías en los contenedores de la carpa MFC SOSTENIBLE, como parte de la ruta sostenible implementada en la sede deportiva, en donde el aliado V&VO AMBIENTAL, brindó una explicación sobre la gestión de los residuos aprovechables y sobre la importancia de la correcta disposición de los residuos dentro y fuera del campo deportivo.

De igual forma se continuo con la estrategia de formación **CAMPUS MFC 2025**, liderada por los Psicólogos de Fútbol Base y Equipo Profesional Masculino en donde se presentaron los siguientes resultados:

- Se ejecutaron 68 de 78 capacitaciones proyectadas, para un cumplimiento de 87.17%.
- Total futbolistas participantes: 124
- El promedio de futbolistas por categoría que participaron fue de 25.
- El promedio de clases recibidas por categoría fue de 14.

AREAS DE FORMACIÓN Y TEMAS

Mentalidad de éxito:

- Desempeño integral
- Sentido de vida
- Proyecto de vida
- Compromiso
- Aprovechamiento del tiempo libre
- Prevención del comportamiento adictivo
- Toma de decisiones
- Mindset: jugador de millonarios

Proyecto de vida deportivo:

- Gestión de medios de comunicación
- Cultura de la inversión
- Carrera dual: proyección
- Cultura del ahorro
- Gestión de redes sociales
- Cuenta de ahorros
- Carrera dual: hábitos de estudio
- Sexualidad responsable

Medicina:

- ¿Qué es dopaje?
- Anatomía aplicada
- Toma racional de medicamentos
- Suplementos vitamínicos
- Higiene Oral

Nutrición

- Suplementación nutricional
- Consumo de proteínas: crecimiento muscular y la recuperación deportiva.
- Alimentos antiinflamatorios: recuperación y prevención de lesiones.
- Hidratación deportiva: antes, durante y después del esfuerzo.
- Alimentación para el día de partido.
- Bases de la alimentación deportiva.
- Importancia del desayuno en el futbolista.

Fisioterapia

- Plataformas de fuerza en la recuperación
- Estrategias de recuperación física.
- Importancia de la propiocepción y la estabilidad
- Movilidad y flexibilidad

Gestión de la carrera deportiva

- Marca personal
- Contratación y derechos laborales
- Monetización en redes sociales
- Redacción de textos y redes sociales
- Comportamiento en concentración
- Mercadeo en el fútbol
- Presentación y cuidado personal.

Estilo de vida del deportista

- Primeros auxilios psicológicos
- Análisis de juego: uso del video
- Salud mental
- Autoestima
- Comportamiento en la mesa
- Biculturalidad
- Hábitos deportivos

Tema extra: Interpretación del reglamento del fútbol

Equipo Administrativo

JORNADA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL Y CONCIENTIZACIÓN DE ORDEN Y ASEO A TRABAJADORES

En el mes de mayo se realizaron actividades formativas para los trabajadores administrativos. Inicialmente se brindó una capacitación virtual en desarrollo sostenible, cambio climático, huella de carbono y economía circular, contando con la asistencia de 25 trabajadores.



Posteriormente, se realizó una jornada de donación de útiles de oficina entre los trabajadores y una campaña de orden y aseo en la cual se brindaron las

siguientes recomendaciones. Del mismo modo como resultado de la campaña se premió a los trabajadores aleatoriamente mediante el uso de un sorteo.

¡TE INVITAMOS A LA CAMPAÑA DE ORDEN Y ASEO!

SIGUE LAS RECOMENDACIONES PARA ESTA JORNADA:

- **Organiza tu escritorio:** Mantén solo lo esencial a la vista y guarda lo demás en cajones o archivadores.
- **Utiliza organizadores y bandejas:** Para separar papeles, útiles de oficina y otros objetos, así todo estará en su lugar.
- **Archiva documentos importantes:** Usa carpetas o archivadores para mantener los papeles ordenados y fáciles de encontrar. Evita imprimir documentos innecesarios y apoya el reciclaje.
- **Desazota de lo innecesario:** Desecha papeles, notas o objetos que ya no necesitas para evitar acumulación. Si estos papeles contienen información sensible y ya no los requieres destrúyelos, de lo contrario recíclalos en la caneca blanca.
- **Ten un lugar para cada cosa:** Así será más fácil mantener el orden y encontrar lo que necesitas rápidamente.

Los organizadores (MFC SOSTENIBLE Y SST) pasaran por tu puesto calificando el orden y aseo de este, para ello se asignará un Sol si está todo ordenado y una Nube si se encuentra desordenado.

LAS PERSONAS QUE PRESENTEN 2 SOLES AL FINALIZAR EL 6 DE JUNIO SE ELEGIRÁN 3 GANADORES Y SERÁN PARTICIPES DE UN SORTEO.

Recuerda que en Millonarios estamos comprometidos con el medio ambiente y el cuidado del planeta.



Aliados, patrocinadores y proveedores

Fecha: 30 de abril de 2025



El 30 de abril, representantes de **MFC SOSTENIBLE** se dieron cita con patrocinadores y aliados en un espacio de aprendizaje, experiencias y reflexión acerca de la sostenibilidad.

En esta agenda se contó con la participación de la **CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO**, quienes expusieron la importancia de los estándares globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en el 2015 y los criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) como pilares fundamentales en la implementación de un enfoque de sostenibilidad en las organizaciones; asimismo, se comunicaron las iniciativas internacionales tales como el Pacto Global de las Naciones Unidas, quienes han jugado un papel clave en orientar a las empresas hacia modelos de negocio sostenibles, promoviendo la alineación de sus operaciones con principios universales en: derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

De igual modo, se hizo énfasis en la importancia de garantizar las rutas correctas para la disposición de medicamentos vencidos y la adecuada gestión de los residuos aprovechables, por parte de la **CORPORACIÓN PUNTO AZUL**, brindando un mensaje de reflexión sobre la protección del medio ambiente y la salud pública, así como el desarrollo de acciones de economía circular con el aprovechamiento de materiales como Plástico, Cartón, Papel, entre otros.

Finalmente, **MILLONARIOS FC** presentó los resultados de 2024, en donde se resaltan las certificaciones obtenidas en: Responsabilidad social, Medición y compensación de Huella de carbono y Sello como empresa comprometida con la economía circular; los resultados de la implementación de la Ruta Sostenible (Paneles solares, sistema de recolección de agua lluvia, carpas de recolección de residuos aprovechables y puntos de recolección de medicamentos vencidos); actividades sociales con niños, niñas y adolescentes; siembra de árboles; lluvia de peluches en el estadio; jornadas de capacitación a trabajadores y aliados; lanzamiento de colección 78 años con textil 100% poliéster reciclado; adquisición de bus eléctrico*, entre otras acciones resultado del compromiso de la organización con el desarrollo sostenible y cuidado del planeta.

Noticia en página web: <https://millonarios.com.co/millonarios-fc-realizo-su-jornada-anual-de-sostenibilidad-con-patrocinadores-y-aliados/>

Participación en espacios (foros, congresos, entre otros).

- En el marco de la celebración de los quince años de Punto Azul y basados en el compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, miembros de MFC SOSTENIBLE de MILLONARIOS FC acompañaron este evento enmarcado en la Historia de la Sostenibilidad.



Gestión Ambiental

Ruta Sostenible

En marzo de 2025 se realizó recorrido en la sede deportiva a fin de identificar las acciones de mejora y validar el estado de la ruta sostenible, allí se recolectó la información para realizar el Programa de Ahorro de Energía y se acordó el análisis de los medidores de forma mensual para mayor control sobre el consumo de energía y estrategias de ahorro.

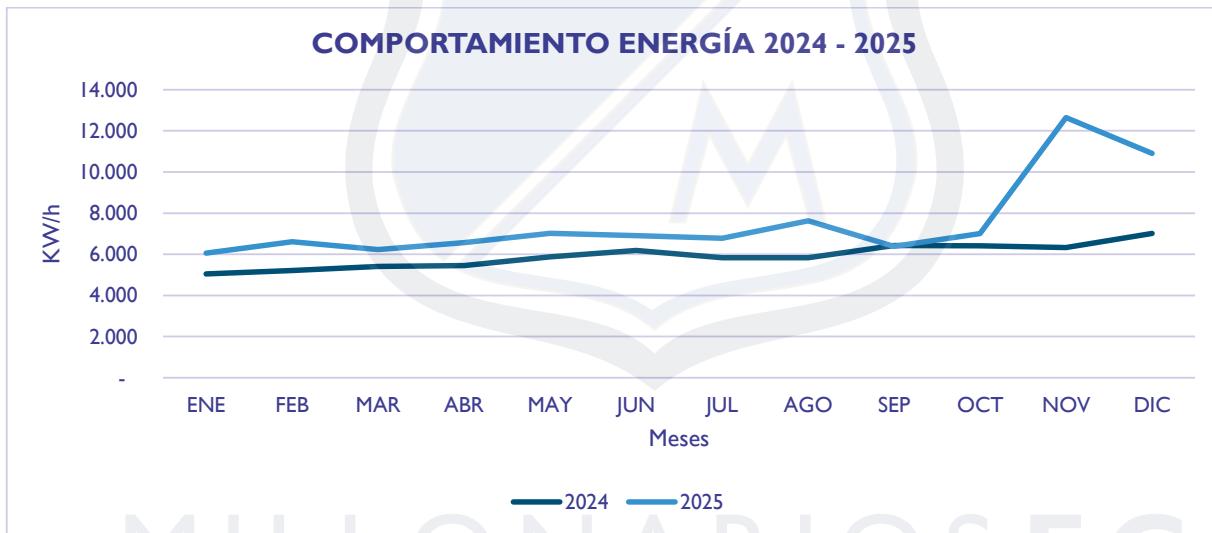


Punto de recolección de medicamentos vencidos.

▪ Consumo de energía

A continuación, se relaciona el consolidado de la medición de energía durante el año 2025 en las sedes administrativas y se inició la medición en la sede deportiva.

SEDE	REPORTE DE CONSUMOS												TOTAL AÑO	% PART.
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ADMIN CALLE 90	1996	2057	2125	2175	2280	2342	2398	2438	2323	2545	2261	2420	27.360	30%
ADMIN CALLE 87	598	741	592	616	638	700	846	842	654	668	668	491	8.054	9%
COM	1134	1675	1087	1042	1284	1114	1057	1821	1030	1142	1087	1084	14.557	16%
TIENDA CC CENTRO MAYOR	1065	909	1006	1074	1089	1076	1020	952	928	1062	1257	1497	12.935	14%
TIENDA EL CAMPÍN	296	300	336	359	323	379	392	433	366	379	239	349	4.151	5%
TIENDA GRAN ESTACIÓN	506	470	518	601	653	609	542	670	657	718	618	679	7.241	8%
TIENDA CC SANTAFÉ	463	457	572	707	752	684	519	472	425	494	447	572	6.564	7%
XCOLI - MEDIDOR PRENSA 123											1135	691	1.826	2%
XCOLI - MEDIDOR XCOLI 312											1418	1239	2.657	3%
XCOLI - CARGADOR BUS 190											1131	599	1.730	2%
XCOLI - PORTÓN TRASERO DCARF											2384	1290	3.674	4%
TOTAL AÑO ANTERIOR	6.058	6.609	6.236	6.574	7.019	6.904	6.774	7.628	6.383	7.008	12.645	10.911	90.749	100%



TOTAL AÑO

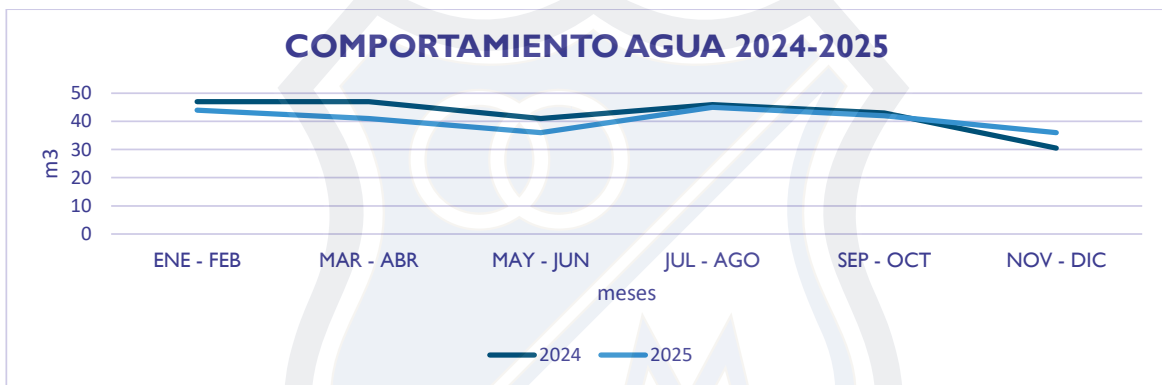
En el gráfico se presenta el comportamiento del consumo de energía correspondiente a los años 2024 y 2025. Se observa que durante los meses de enero a agosto de 2025 se registra un incremento sostenido frente al año anterior, manteniendo una tendencia moderada respecto a la dinámica operativa de las sedes. Para los meses de septiembre y octubre, el comportamiento se estabiliza, evidenciando consumos similares entre ambos periodos.

No obstante, en noviembre y diciembre se presenta un incremento significativo en comparación con 2024, debido a la inclusión de los medidores correspondientes a la sede deportiva dentro del cálculo consolidado, tal como se detalla en la tabla de reporte de consumos.

Consumo de agua

A continuación, se relaciona el reporte de consumo de agua correspondiente al 2025:

REPORTES CONSUMOS AGUA									
AÑO	SEDE	ENE - FEB	MAR - ABR	MAY - JUN	JUL - AGO	SEP - OCT	NOV - DIC	TOTAL	%
2025	ADMÓN. CALLE 90	17	16	15	18	16	13	95	39%
	ADMÓN. CALLE 87	18	13	12	18	16	13	90	37%
	COM	9	12	9	9	10	10	59	24%
TOTAL		44	41	36	45	42	36	244	100%



Durante el año 2025 se evidenció ahorros en el consumo del agua en los meses de enero a junio respecto al año 2024, para los meses de julio a octubre se identificó que la tendencia es muy similar y en el último bimestre aunque existió un incremento de 5.5 m³ el comportamiento tiende a decrecer.

Siembra de árboles



En conmemoración de nuestros 79 años de historia, MILLONARIOS FC continúa ejecutando estrategias en pro de su compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.

Para este año, nos unimos a Saving The Amazon y Dale! En una jornada especial de siembra de árboles, una actividad que refleja nuestro propósito de dejar una huella positiva en el medio ambiente y en las comunidades que nos rodean.

Durante esta jornada, colaboradores y aliados plantamos árboles nativos en el cerro Majui en Tenjo, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas y al fortalecimiento de proyectos que impulsan la conservación de la biodiversidad y la acción climática.

A través de esta alianza, celebramos no solo 79 años de trayectoria, sino también la posibilidad de construir juntos un futuro más verde y sostenible.

Gestión Social

▪ DONACIONES

A continuación se relaciona el listado de las donaciones efectuadas y la respectiva inversión en el año 2025, las cuales incluyen prendas de Academias de vigencias anteriores y prendas de Tiendas segundas y terceras descritas como parte de las estrategias de economía circular, anteriormente mencionadas.

DONACIONES 2025					
AREA	DOCUMENTO	FECHA	ENTIDAD - TERCERO	CANTIDAD	COSTO PROMEDIO
TIENDAS	S-P F-COM-01	12-may-25	SOCIEDAD DE SALAS DE ASILO Y/O FUNDACION CRECIENDO	360	\$ 10.484.250
TIENDAS	GDR-499	31-jul-25	SOCIEDAD DE SALAS DE ASILO Y/O FUNDACION CRECIENDO	29	\$ 2.559.503
TIENDAS	GDR-555	24-dic-25	SOCIEDAD DE SALAS DE ASILO Y/O FUNDACION CRECIENDO	105	\$ 7.379.082
ACADEMIA	GDR-578	30-jun-25	SOCIEDAD DE SALAS DE ASILO Y/O FUNDACION CRECIENDO	985	\$ 13.487.687
ACADEMIA	GDR-586	28-ago-25	ASOCIACION MANOS DE ACCION	188	\$ 24.927.020
GESTIÓN CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD	GDR-568	30-dic-25	SOCIEDAD DE SALAS DE ASILO Y/O FUNDACION CRECIENDO	40	\$ 2.600.108
ACADEMIA	GDR-616	24-dic-25	SOCIEDAD DE SALAS DE ASILO Y/O FUNDACION CRECIENDO	197	\$ 24.133.016
ACADEMIA	GDR-617	24-dic-25	ASOCIACION MANOS DE ACCION	50	\$ 7.691.485
TOTAL				1954	\$ 93.262.151

En la gestión de 2025, se logró un trabajo articulado con la **Fundación CreSiendo** ubicada en el municipio del Rosal, Cundinamarca, mediante la cual se compartieron las diferentes prendas donadas a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad.

De igual manera, se realizó un trabajo conjunto con la **Asociación Manos en Acción** ubicada en el municipio de Facatativá, Cundinamarca, por medio de la cual, se logró la distribución de las donaciones a población vulnerable y en condición de discapacidad.

▪ DÍA DE INCLUSIÓN PARA NIÑOS EN EL CAMPÍN

Con gran entusiasmo y solidaridad, se llevó a cabo una emotiva jornada dedicada a niños en condición de discapacidad en encuentro deportivo entre Millonarios FC y Boyacá Chicó en el Estadio Nemesio Camacho "EL CAMPÍN" donde participaron acompañados de sus familiares.



Durante la actividad, se desarrollaron distintas acciones que le permitieron a los niños conocer el terreno de juego, el banco de suplentes, interactuar con los jugadores, autógrafos, entre otros, logrando de esta forma disfrutar plenamente de un ambiente seguro, empático y alegre.

El principal objetivo de esta jornada fue fomentar la inclusión, el respeto a la diversidad y generar espacios de convivencia, donde cada uno pueda desarrollar su potencial y gozar de experiencias únicas.

Nota página web: <https://millonarios.com.co/millonarios-fc-dia-de-inclusion-para-ninos-en-el-campin/>

▪ JORNADA DEPORTIVA Y RECREATIVA CON LA FUNDACIÓN CRESIENDO



El pasado 18 de julio de 2025, se llevó a cabo una jornada de entrenamiento deportivo y actividades recreativas en la Fundación CreSiendo en el Rosal, Cundinamarca, liderada por la Academia de Millonarios FC. Más de 120 niños, niñas y adolescentes participaron en esta iniciativa, que combinó deporte, integración y valores.

Durante la jornada, se realizó la entrega de una donación de uniformes de temporadas anteriores de la Academia de Millonarios FC y prendas MFC donadas por la Tienda Oficial de Millonarios, como parte del compromiso del Club con la responsabilidad social y la economía circular. Esta acción no solo

fomentó la inclusión social y el bienestar infantil, sino que también contribuyó a la reducción del impacto ambiental, al extender la vida útil de los recursos textiles.

Esta actividad se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente:

ODS 3: Salud y bienestar – promoviendo la actividad física y hábitos saludables en la infancia.

ODS 4: Educación de calidad – incentivando el aprendizaje a través del deporte y la disciplina.

ODS 10: Reducción de las desigualdades – brindando oportunidades a poblaciones vulnerables.

ODS 12: Producción y consumo responsables – mediante la reutilización de uniformes deportivos.

Con este tipo de iniciativas, Millonarios FC reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de entornos más equitativos y solidarios a través del deporte.

Nota página web: <https://millonarios.com.co/jornada-deportiva-y-recreativa-con-la-fundacion-cresiendo/>

▪ **MÁS FELICIDAD, MÁS INCLUSIÓN, MÁS SOSTENIBILIDAD**



La Academia de Millonarios FC y MFC Sostenible se unieron para llevar a cabo una jornada especial de donación de sudaderas y uniformes de temporadas anteriores. Esta iniciativa refleja el compromiso del club con la responsabilidad social y el cuidado del planeta, al dar un segundo destino a prendas en buen estado.

En esta ocasión, se entregaron más de 200 uniformes a niños, niñas, adolescentes y adultos en condiciones de discapacidad inscritos a la Asociación *Manos en Acción*, compartiendo no solo ropa deportiva, sino también alegría, integración y esperanza. Con esta iniciativa, **el Club** busca generar un impacto positivo en la comunidad, fomentando la inclusión y promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar de todos.

Nota página web: <https://millonarios.com.co/millonarios-fc-mas-felicidad-mas-inclusion-mas-sostenibilidad/>



▪ DONACIÓN DE BALONES A FUNDACIONES Y ESCUELAS



Desde Fútbol Base se realizó la donación de más de 100 balones de fútbol de segunda mano a fundaciones y escuelas de fútbol con el objetivo de fomentar la práctica deportiva y el desarrollo físico de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad. Imagen, Club Deportivo Verde Carioca de Soacha, Cundinamarca, donación de 73 balones.

▪ CONMEMORACIÓN DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER

Con el objetivo de conmemorar el mes de la Lucha contra el Cáncer de Seno desde una perspectiva integral del club: Salud, Sostenibilidad, Tiendas, Hinchas Embajador Dorado, y Activación digital. Y con el ánimo de impulsar el autocuidado, la prevención y el apoyo a mujeres diagnosticadas, al tiempo que fortalecemos la conexión emocional con los hinchas a través de la camiseta rosada del club.

Equipo Profesional Femenino

Las jugadoras del Equipo Profesional Femenino de Millonarios FC realizaron un video con Tips para realizar el autoexamen, educación sobre factores de riesgo, síntomas y tratamientos.

A continuación se relaciona el flyer compartido para realizar el autoexamen distribuidos en todas las Tiendas Oficiales y trabajadores de Millonarios FC.

Tiendas

Durante esta campaña en las Tiendas Oficiales MFC se entregó la camiseta rosada en conjunto con el flyer. Sumando acciones de concientización, solidaridad y visibilidad sin perder la conexión con marca e hinchas.



Equipo Profesional Masculino

En el juego Millonarios FC Vs Bucaramanga nuestros jugadores salieron con la camiseta rosada, una cinta en homenaje al Mes de la Concientización sobre el Cáncer de Mama y ese día todo el ambiente digital se vistió y habló sobre la importancia de la de la lucha contra el cáncer de mama.



Comunicaciones

A continuación, se relacionan registros de las publicaciones realizadas en redes sociales, página web y correo electrónico institucional con el objetivo de generar cultura en sostenibilidad a los diferentes grupos de interés.

■ Redes sociales

Se realizó una alianza para promover el uso de la línea purpura entre la Academia de Millonarios FC y la Policía Nacional, en el mes de febrero de 2025 en donde se acordó la publicación de historias en las redes sociales para promover y dar conocer el canal en donde se pueden **comunicar ciudadanas y ciudadanos que tengan conocimiento de una situación de violencia**.



A través de las redes sociales también se comunicó la campaña de la lucha contra el cáncer.

Correo electrónico institucional

Piezas de comunicaciones compartidas por correo electrónico a los trabajadores con el objetivo de generar mayor sensibilización en el cuidado del planeta.

¡AHORREMOS EL PAPEL!

El compromiso con la sostenibilidad empieza con pequeños gestos que juntos generan un gran impacto.

TIPS PARA AHORRAR PAPEL:

- Evita el uso del papel siempre que sea posible usa tus archivos en formato digital.
- Evita imprimir documentos innecesarios.
- Reutiliza el papel para imprimir a doble cara, al menos para documentos internos.
- Recicla el papel que ya no utilices si este no contiene información sensible.



¡ESTADIO LIMPIO!

¡Únete a nuestra campaña Estadio Limpio!

Una iniciativa para promover las buenas prácticas de nuestra familia azul en el manejo de residuos.

¿Cómo puedes ayudar?

Lleva tus residuos a los puntos asignados (conecas, bolsas, puntos ecológicos) dentro y fuera del estadio.

UN PEQUEÑO ESFUERZO, UN GRAN IMPACTO

Tu colaboración es clave para hacer de esta iniciativa un éxito. ¡Hagamos juntos un estadio limpio y sostenible!



¡AHORREMOS AGUA!

¡Buenas noticias! Disminuímos nuestro consumo de agua.

Cada gota cuenta y juntos logramos un uso más eficiente de este recurso.

RESULTADOS POSITIVOS

Durante el año 2025 se ha registrado una reducción de 15 m³ en el consumo de agua en las oficinas administrativas y en el Centro de Operaciones de Millonarios FC, en comparación con el mismo periodo de 2024.

¿CÓMO PODEMOS SEGUIR AHORRANDO AGUA?

- Cierra bien los grifos y evita fugas.
- Usa solo el agua necesaria para limpieza o lavado de implementos.
- Reporta cualquier daño o goteo en baños o cocinas.
- Evita dejar correr el agua mientras no se esté utilizando.
- Usa el agua de forma responsable al regar plantas o áreas verdes.

¡Cada acción cuenta!

Reducir el consumo del agua no solo disminuye costos, sino que demuestra nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del planeta.

¡Ahorremos energía juntos!

El compromiso con la sostenibilidad empieza con pequeños gestos que juntos generan un gran impacto.

TIPS PARA AHORRAR ENERGÍA:

- Al finalizar tu jornada laboral, apaga tu computador y desconecta los dispositivos electrónicos y cargadores.
- Apaga luces y aires acondicionados cuando no sean requeridos al medio día o al finalizar tu jornada laboral.






¡CONOCE EL CÓDIGO DE COLORES!



Te compartimos el código de colores para la separación de residuos a nivel nacional:



RESIDUOS APROVECHABLES

En la caneca o bolsa blanca puedes disponer los residuos aprovechables como:

Plástico, Cartón, Vidrio, Papel, Metales, "Botellitas de Amor".

*Recuerda que estos residuos deben estar secos y limpios.



RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES

En la caneca o bolsa verde puedes depositar residuos orgánicos aprovechables como:

Restos de comida, cáscaras de alimentos, desechos agrícolas, los cuales sirven para la fabricación de "compostaje" o abono orgánico.



RESIDUOS NO APROVECHABLES

En la caneca o bolsa negra puedes disponer los residuos no aprovechables, es decir los que no se pueden usar para reciclaje o para hacer abono orgánico, por ejemplo:

Servilletas, papel higiénico, papel o cartón contaminados con comida, papeles metalizados.



¿Qué es una Botellita de Amor?

Es una **botella de plástico limpia** que se llena con plásticos de un solo uso, aquellos que por, cuestiones técnicas y económicas, no se pueden reciclar, como envoltorios y bolsas.

EN MILLONARIOS FC ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.



MILLONARIOS FC

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una agenda global impulsada por las Naciones Unidas que busca equilibrar el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente. En sostenibilidad, orientan nuestras iniciativas hacia un desarrollo responsable y con propósito.

En Millonarios, destacamos el compromiso con los ODS:

- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 12 Producción y consumo responsable
- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17 Alianza para lograr los objetivos



OBJETIVOS GLOBALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE



MILLONARIOS FC

Estatuto del Consumidor

Ley 1480 de 2011

Es la principal herramienta de los colombianos para exigir sus derechos frente a bienes y servicios.

DENTRO DE SUS PRINCIPIOS GENERALES, ESTA LEY DECRETA:

- La protección de los consumidores frente a los riesgos para su salud y seguridad.
- Informar y educar a las personas sobre sus derechos y deberes como consumidores.
- Participación ciudadana en la vigilancia del mercado y en la protección de los consumidores.
- Protección especial a los niños, niñas y adolescentes.




Conoce más AQUÍ



MILLONARIOS FC

**INFORME PERIODICO FIN DE EJERCICIO
2025**

**AZUL & BLANCO MILLONARIOS FC S.A.
NIT: 900.430.878-9
CALLER 90 # 19 - 41 OFICINA 702
BOGOTÁ D.C - COLOMBIA**